

## Se promueven unos incidentes por la reacción santoneña, resultando herido gravísimo el catedrático del Instituto señor Orellana

### GOBIERNO Y PUEBLO

El señor Casares Quiroga, en nombre de sus compañeros de gabinete, ha hecho la acostumbrada y obligada declaración ministerial al presentarse a las Cortes, y la ha hecho como se esperaba y convenía la hiciera, según la amosidad con que ha sido acogido por la reacción el político gallego.

Casares Quiroga es de un temperamento de acero toledano y de no inferior calidad el acero de su izquierdismo. Si nos atenemos a graduar la calidad y cantidad de izquierdismo, de algunos políticos, según el aplauso o el ataque de que es objeto por parte de los adversarios de la izquierda, podemos afirmar que el señor Casares Quiroga es un valor izquierdista. Esta afirmación nos hace recoger algunos puntos de su declaración ministerial en el Congreso.

Y tiene razón el jefe del Gobierno, con adelantar que se marcha de su puesto, que deserta de su cargo, que deja paso a quien crea hacerlo mejor y más en armonía con la táctica a seguir según el momento, si no ha de contar con dos confianzas: con la que le pueden brindar en la calle y con la del Parlamento, sobre todo con la primera.

Y tiene razón, porque hemos signado un pacto a cumplir, y en este punto el señor Casares Quiroga ha sido bastante más explícito que el señor Azaña; no valorizamos si ello ha sido más o menos político; pero que indudablemente tal declaración, tal afirmación, ha sido tajante, escalofriante para la reacción.

El Gobierno actual se siente "beligerante en la lucha contra el fascismo". El Gobierno actual, —ha dicho— "no puede consentir la abolición de cuantos van contra el régimen. El señor Casares Quiroga ha prometido que tal estado de cosas va a terminar, y hemos de creerle, por el acero toledano de su carácter y por el otro acero de no menor calidad de su izquierdismo. A todos nos corresponde ayudarle, dándole un margen de confianza interín las leyes sobre al Magistratura, sobre problemas interesantes, son llevadas al Parlamento por los ministros respectivos.

Y nosotros pedimos a la clase trabajadora montañesa una colaboración con el Gobierno del señor Casares Quiroga. Cuanto ocurre con la Audiencia de Santander, en esa diversidad de criterio sobre aplicación de sanciones a los procesados va a terminar; y va a terminar purgando quien así obró. Hemos de acallar, contener un poco nuestras inquietudes. Hasta ahora, en que entra la Cámara por una actividad de trabajo, no ha podido hacerse nada.

Si a los engañadores, si a los falsificadores de la "Sam" el juez no ve motivo de procesamiento o no quiere verle, confiamos en que más tarde se verá y habrá de verse, como si para ello usara un microscopio. Y quien dice de la Magistratura, dice del Cuerpo de Prisiones, de esa Dirección general de Prisiones, totalmente reaccionaria. Y de la Dirección general de seguridad. Y de los Municipios y Juzgados municipales.

Pero para que esto no se retrarde en hacer, es preciso contribuir a la labor del Gobierno. Ya sabemos la consigna patronal. Menoscar la ley decreto sobre readmisión de los obreros represaliados en octubre. Ya sabemos la confección de los Jurados mixtos; sabemos también que la organización capitalista es profunda, complicada y extendida. Una ley, ni dos, ni cuatro, no es bastante. Es preciso una tupida red de leyes, que habrá de hacer paulatinamente un Gobierno, que no es revolucionario ni menos proletario. Un Gobierno que ha hecho una declaración ministerial para cumplir un programa que han firmado nuestros hombres revolucionarios en nuestro nombre, recogiendo los anhelos expresados en asambleas. No podemos pedir más que el cumplimiento de este programa. Ya es bastante.

Lo que nos parece deslealtad, peligro inminente, desatino, impolítico e infecundo, es pedir más de lo pactado. Sería hacer el juego a la reacción. La reacción, más comprensiva de lo que significa el pacto, que los obreros, ha dado una consigna. Que ese pacto se malogre. ¿Cómo? Con pistoleros a sueldo, con patronos odiosos, con zancadillas, con dificultades económicas al país. Roma, la ciudad del Vaticano, toma parte en esta lucha, dirigiendo el ataque en los miles de periódicos católicos y revistas. ¿Vamos nosotros a crear una dificultad al Gobierno del Frente Popular, porque no acertamos a ver la táctica a seguir, la velocidad en el caminar?

Nosotros invitamos a los trabajadores a que se fijen en su derredor para que vean el ataque a fondo de que son objeto. No podemos distraer un solo instante al Gobierno para que nos atienda. No. El Gobierno tiene que emplear sus fuerzas contra nuestro enemigo común. LA REGION conoce a hombres que participan en las funciones del Gobierno. En ellos LA REGION confía un cambio total de las cosas. Por esta confianza, nos dirigimos a los trabajadores para que no hagan astillas del buen deseo del señor Casares Quiroga. Sabemos que las cosas van a caminar más de prisa, y no debemos de entorpecer esta marcha. Y nada mejor para colaborar que reírse "conejamente" de cuantos atropellos cometen y de cuantas provocaciones hagan los elementos con o sin uniforme. Un poco de inquietud bastará para justificar a nuestros enemigos una medida que ellos explotarán al adoptarla por el estado anómalo del orden público.

Nada. Colaboración hasta con los guardias de Asalto. Con la Guardia civil, con la de Seguridad, hasta con el sacerdote de la parroquia. Si esto hacemos con la debida serenidad, no tardaremos en reír para siempre. Si el Gobierno se apoya en el pueblo contra el ataque de tanto enemigo, el pueblo debe de apoyar al Gobierno.

Justifiquemos en unos meses los atropellos, ya que estos atropellos de la reacción los hemos resistido toda la vida.

En las primeras horas de la tarde de ayer llegó a Santander la noticia de que en Santoña, a consecuencia de la actitud de los elementos reaccionarios de la localidad, se habían producido graves incidentes a consecuencia de los cuales había resultado gravemente herido el profesor del Instituto de Segunda Enseñanza don Leandro Orellana, sobre el que un fascista había disparado a quemarropa, produciéndole heridas de suma gravedad.

Inmediatamente nos pusimos en comunicación con nuestro diligente corresponsal en la mencionada villa, que nos facilitó una referencia exacta de los sucesos ocurridos, así como de la forma en que éstos se habían engendrado y llevado a efecto. **COMO PRINCIPIARON LOS INCIDENTES**

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, los elementos reaccionarios de Santoña comenzaron a correr la especie de que a las doce del mismo día se iba a efectuar la sustitución de la enseñanza religiosa en la escuela de monjas de la villa, y de la que las religiosas iban a ser expulsadas del colegio que hasta el momento regentaban.

Esto, por supuesto, pecaba de falta de veracidad, ya que únicamente se trataba de emitir el necesario informe, dando a conocer la forma más conveniente de efectuar la mencionada sustitución, de acuerdo con el espíritu de la carta fundamental del Estado.

Sin embargo, y a pesar de conocer perfectamente los elementos reaccionarios de la villa que la sustitución de enseñanza no iba a ser efectuada en el día, no vacilaron en propagar la especie contraria, siendo ello causa de que los ánimos se excitaran, principalmente los de los afectos a las organizaciones derechistas, y se intentara protestar de lo que, a juicio de la reacción, iba a realizarse. **SE INTENTA ORGANIZAR UNA MANIFESTACION**

Aproximadamente a las diez y cuarto de la mañana se recibieron en el Ayuntamiento noticias de que, por parte de los elementos ya mencionados, se intentaba organizar una manifestación de protesta por la sustitución de la enseñanza religiosa en el colegio de monjas de la localidad.

Se añadía en la noticia recibida que los grupos de jóvenes afiliados a los partidos de derechas intentaban igualmente que el comercio cerrase sus puertas y se sumara a la manifestación de protesta que proyectaban.

Inmediatamente el alcalde se puso al habla con el comandante del puesto de la Guardia civil, a fin de que por todos los medios se impidiera la celebración de la manifestación de protesta, así como de aquellos incidentes a que la citada manifestación pudiera dar lugar.

El comandante del puesto prometió actuar energicamente, evitando se produjeran incidentes, y añadió que de no ser suficientes las fuerzas a su mando para conseguirlo, solicitaría el envío de refuerzos con que poder dominar las situaciones que se crearan. **AUMENTA LA EXCITACION**

A medida que transcurría el tiempo aumentaba la excitación entre el elemento reaccionario de la villa, que recorría las calles en pequeños grupos, tratando de conseguir que los elementos punitivos se sumaran a ellos para efectuar todos juntos la manifestación de protesta. Decían los mencionados elementos

que a las doce de la mañana se arrojaría del colegio a las religiosas que hasta el momento residían en el mismo y se incitaba a los santoneños a que lo evitaran, manifestándose de la forma que estimasen más eficaz para impedirlo.

La Guardia civil, mientras tanto, se estacionó en la puerta de diferentes edificios, ocupando también, entre ellos, el Instituto de Segunda Enseñanza, por temerse que se intentara que este centro docente suspendiera sus clases y se sumaran a la manifestación profesores y alumnos.

**EL CORRESPONSAL DE "EL DIARIO MONTAÑÉS" DISPARA A QUEMARROPA CONTRA UN PROFESOR DEL INSTITUTO, HIRIENDOLE GRAVÍSIMAMENTE**

Aproximadamente a las once de la mañana, un grupo de jóvenes llegó a las puertas del Instituto de Segunda Enseñanza, intentando penetrar en el interior del mismo.

La pareja de la Guardia civil de servicio en la puerta del centro citada pretendió evitarlo, pero por no actuar con la necesaria energía, no pudo impedir que un grupo de muchachos, a la cabeza de los cuales figuraba el corresponsal de "El Diario Montañés" en Santoña, José María Herrero, penetraran en el interior del mismo.

Dentro ya, intimaron al director del mismo a que suspendiera las clases, llegando a amenazarle caso de que no lo efectuara así.

Después, los componentes del grupo recorrieron las dependencias del Instituto, encontrando en una de ellas al catedrático señor Orellana, a quien se dirigieron, exigiéndole abandonara el Instituto para que las clases se suspendieran.

El señor Orellana se negó en absoluto a la pretensión de los mencionados jóvenes, y entonces se le hizo un disparo a quemarropa, que le produjo una grave herida en el vientre.

Al caer herido al suelo el señor Orellana, el grupo huyó del Instituto, mientras el herido era recogido y trasladado al Centro secundario de Higiene, donde se le practicó la primera cura.

En tanto se efectuaba ésta, los elementos reaccionarios volvieron a intentar manifestarse frente al mencionado centro, donde, como ya hemos dicho, se estaba curando al herido. La pasividad de la Guardia civil, que en todo momento se mostró reacia a intervenir contra los grupos de manifestantes, dió lugar a que éstos lograran su propósito y recorrieran las calles protestando de la decisión referente a la enseñanza. **LLEGA LA GUARDIA DE ASALTO**

A poco de comenzar los incidentes mencionados se procedió a llamar a la capital a los guardias de Asalto, que cerca de las doce llegaron a Santoña, poniéndose inmediatamente de servicio en las calles.

La intervención de la fuerza de Asalto, al mando del teniente Alvarez, consiguió que los grupos se disolvieran, si bien anunciando su propósito de volver a manifestarse si, en efecto, se llegaba a desalojar a las monjas del colegio. **ORDEN DE DETENCION CONTRA VEINTINUEVE DERECHISTAS**

Con motivo de los incidentes ocurridos se dictó orden de detención de veintinueve militantes de las organizaciones derechistas que habían contribuido a los hechos ocurridos. Entre estos detenidos se encontra-

ban varias mujeres y dos sacerdotes, que desde el primer momento estuvieron haciendo propaganda para que la manifestación se realizara.

**SE INTENTA HACER LA MANIFESTACION**

Después del mediodía, los manifestantes intentaron rehacer la manifestación frente al depósito municipal, no lográndolo merced a la intervención decidida de las fuerzas de Asalto, que volvieron a disolver los grupos de reaccionarios que se encontraban por las calles.

**LOS DETENIDOS**

Por la fuerza de Asalto se procedió a detener a los individuos considerados responsables de lo ocurrido, y que una vez detenidos, fueron trasladados a Santander, ingresando en la cárcel.

Los detenidos, hasta el presente, son:

Enrique Sánchez, Gonzalo, Nicasio y Fernando G. San Román, Federico Muruzuba, Manuel Valmaseda, Jesús y Angel Ruiz G. de Rozas, Sacramento Gómez Fons, Guillermo Gómez Otaño, Pedro Clavero, Germán Ruiz, María Bilbao, Carmen Lastra Fraguera, Fidel y Rufino Ugalde, María y Octavia González Córdova, hermanas del párroco de Santoña, y Anselmo Ruiz Cuadrado y Luis Moreno Escudero, estos dos últimos sacerdotes.

También se ha dado orden de detención contra Agapito Ibáñez, Miguel García Benavente, Juan Antonio Rueda, Angel Struss, Angel Lavín Cagigal, Felisa Herrera y Clotilde Manzano.

Igualmente se dió orden de detener a José María Herrera, corresponsal de "El Diario Montañés" en Santoña, y a quien se cree autor del disparo que ocasionó las heridas que sufre el catedrático señor Orellana.

**EL SEÑOR ORELLANA, A VALDECILLA**

Después de haberle sido practicada la primera cura en el Centro secundario de Higiene al catedrático del Instituto señor Orellana, el herido fué trasladado a la Casa de Salud Valdecilla, donde ingresó en grave estado, siendo inmediatamente sometido a una delicadísima operación quirúrgica.

El señor Orellana presenta una herida de bala que le perfora el cólo transversal, siendo su estado tan gravísimo, que se teme su fallecimiento.

Los motivos de la agresión han sido los odios que despierta entre los reaccionarios, como quedó demostrado en octubre del 34, que fué detenido con motivo de los sucesos en unión del señor Villarias y otros siete más, quienes más tarde fueron absueltos por el Consejo de guerra ante la prueba concluyente en favor de los acusados.

El señor Orellana ha sido corresponsal de este periódico durante la prisión del camarada Manuel Martínez.

**EL AGRESOR**

El agresor, que se amparaba en la valentía que da la multitud, es el "escribidor" en el "pichi" de la calle del Arcillero, cuyos escritos los inspira el excelente sacerdote de la parroquia, de quien tanto hemos hablado desde estas columnas por su conducta.

**FRENTE POPULAR DE IZQUIERDAS**

Este Frente Popular se ha dirigido por telegrama a los diputados de izquierda para que hagan presente al ministro de la Gobernación su más enérgica protesta por la salvada.

(PASA A SEGUNDA PAGINA)



LOS EMPATES

Aquellos arrebatados patriotas que estuvieron a punto de practicarse el harakiri sagrado cuando las aguerridas huestes austríacas se apoderaron de Chamartín, se habrán percatado, probablemente, a estas horas, de que extremaron demasiado entonces su desesperación, viendo a los mismos austríacos "a las puertas de Roma", el imperio y hasta ahora invicto pueblo deportivo.

Porque un empate en la fragua del fascio, ardiendo en llamas de entusiasmo, es el producto menos nacional que puede producir la fabricación italiana. Un producto que hará sonreír, a pesar de sus muchas tribulaciones, al Negus.

Bien mirado, este empate puede ser vinos de consuelo a los españoles. Tiene, sin duda, una mayor transcendencia que nuestra pretérita derrotada. Porque ésta se produjo de cierta manera familiar, en el hogar me rengue tranquilo, alegre y confiado. Pero lo de ahora ha sido sobre la experiencia hispana, en tarde apoteósica, cuando la fanfarria guerrera cantaba triunfos cesáreos y las legiones romanas estaban dispuestas a cubrir el sol con sus flechas.

Ha sido en la propia Roma, señores. En la propia Roma y con el propio Mussolini delante, que debió haber sido tan decisivo en la lucha como lo fueron para Napoleón—incapaz, por cierto, de hacer un buen equipo de fútbol—las Pirámides con sus cuarenta siglos (salvo e. u. o.)

Después de este match memorable, nos vemos en la necesidad ineludible de reconocer que los empates registrados en nuestra Copa son episodios sin transcendencia en la historia del fútbol.

Sin embargo, nuestros deberes de cronistas nos obligan a dedicarles un ligero comentario.

Cuando estas líneas se publiquen, faltarán unas cuantas horas para que el Madrid y el Arenas acaben de ventilarse sus pequeñas diferencias. Afortunadamente, más aún que pequeñas, son mínimas: de un goal.

Las reglas del fútbol establecen que los desempates se liquidarán las cuarenta y ocho horas de haberse producido y en campo neutral. Por eso el partido entre merengues y guechotarras, se jugará esta tarde en Chamartín.

De esta manera espera el once bilbaíno no tener que decir que para el viaje no necesitaba alforjas, ni, en el caso de que vengan mal da-

das, tendrá ocasión de repetir la frase histórica: "Todo se ha perdido, menos... etcétera."

Así da gusto. ¡Viva el deporte! ¡Y ole los clubs pundonorosos que todo lo sacrifican en aras de la Ascensión! (Con mayúscula, compañero lineotipista, para evitar murmuraciones.)

Por lo demás, entre madridistas y arenos, justo es reconocer que ha existido desde el primer momento una admirable y rara coincidencia de apreciaciones.

Advirtamos—también para evitar murmuraciones—que aplicamos la palabra "rara" dándola por esta vez el sentido que la dió el clásico.

Tanto los chicarrones de Guecho como los pollos de señor Sánchez Guerra, coincidieron, después del partido

GRAN CASINO DEL SARDINERO. Hoy, jueves, BAILE desde las cinco y media. INSUPERABLE ORQUESTA "BYCO" Suntuosos salones y espléndidas terrazas. Entrada de caballero: 2 pesetas. Guardarropa: 0,25. Señoritas, gratis. BAR, PRECIOS CORRIENTES

de Ibañondo, en la apreciación de que el encuentro debió quedar completamente resuelto en la tarde del domingo. Paco Brú, técnico de los colores blancos, tenía el convencimiento de que el Madrid debía haber ganado. Albéniz, entrenador de los vascos domiciliados en Vasconia, estaba exactamente igual de convencido de que el Arenas debió ganar por dos goals, por lo menos, de ventaja.

Después de tales convencimientos, la elección de campo apenas podía tener importancia.

No obstante—si damos crédito a la información que hace un testigo de los hechos—, la coincidencia de apreciaciones dejó mucho que desear al ponerse sobre el tapete la cuestión del terreno para fallar el litigio. Hubo un equipo, perfectamente comprendido, que recusó Chamartín, considerándole demasiado partidista y apasionado. Este equipo fué, precisamente, el madrileño.

Parece ser que el estadio madrileño no tiene, a su juicio, las necesarias garantías de neutralidad. Sin duda por eso, ellos preferían ir a Zaragoza.

Pero la autoridad presidencial resolvió energicamente la cuestión obligándolos a ir al charco.

De las declaraciones de Paco Brú se deduce claramente que el Madrid perdió en Ibañondo por una falta imponderable de previsión.

"Los dos goals que nos ha marcado el Arenas—dijo a los periodistas el competente técnico—no se los hubieran colado a un portero mediano."

Realmente resulta incomprensible que a un equipo de la experiencia del Madrid no se le ocurriera llevar a Guecho un portero mediano.

El gobernador está dispuesto a que se sustituya la enseñanza religiosa, además de castigar duramente a los que vayan en contra de la Constitución!

MIL PESETAS DE LA SEÑORA VIUDA DE OCHARAN. Sobre la mesa del gobernador había mil pesetas. Eran las que donó, como de costumbre, la señora viuda de Ocharan para "La Caridad" de Santander. Don Manuel volvió a hacer grandes elogios de la benemérita señora, que se acuerda tan espléndidamente de los que padecen. LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION SIGUE SU FASE LABORIOSA. El señor Ciges Aparicio siguió su

y la Constitución, que carguen contra los cerriles, que no quieren comprender la razón de una cosa estatuida, a la que se debe máximo respeto.

OTROS INCIDENTES DEL MISMO ORDEN

Don Manuel Ciges Aparicio dió cuenta también de que al proceder en el pueblo de Guriezo a la misma medida de sustituir la enseñanza religiosa, derechas e izquierdas, se habían encontrado, pudiendo sofocarse el incidente, interviniendo la guardia civil, y verificándose la incautación de la escuela, sin otro incidente de mayor cuantía.

EL SEÑOR PELAYO GILARTE, DESTITUIDO DE SU CARGO

Un informador preguntó a la primera autoridad si tenía noticia del porqué había sido destituido de su cargo de médico inspector de la policía el doctor Pelayo Gilarte. El señor Aparicio hizo gestiones en secretaría y ellas dieron por resultado el comprobar que, en efecto, existía una orden de destitución del señor Gilarte por parte de la superioridad, en el cargo que desempeñaba.

ALCALDIA

Un poco mejorado de la indisposición que le hizo guardar cama en la tarde del martes, el alcalde reanudó ayer su acostumbrado plan de trabajo, presenciando por la mañana el reconocimiento de las reses destinadas a la matanza del día, en el Matarero, que fueron excelentes por todos conceptos.

En su despacho, atendió el señor Castillo numerosos asuntos que reclamaban su estudio, resolviendo algunos de importancia y ultimando otros muchos con los distintos jefes de los Negociados.

Nos dijo el señor Castillo que también había recibido ayer copiosa correspondencia de tenedores de obligaciones, aceptando la conversión y animándole a que la realice lo antes posible, expresándole su gratitud por la iniciativa que pondrá fin al cal-

vario que desde hace mucho tiempo vienen recorriendo.

Los religiosos Agustinos, domiciliados en la calle Primero de Mayo, se habían quejado ante el alcalde de las molestias que les causan los chicos abandonados a sus juegos en la vía pública, especialmente a las horas de celebrarse los cultos.

Prometió el alcalde poner coto a tales desmanes, y para ello ordenó al jefe de la Guardia que dispusiera la debida vigilancia de aquella zona, evitando los abusos denunciados.

El alcalde delegó su representación en el segundo teniente de alcalde, señor Méndez del Campo, para el acto de clausura de la Academia municipal de Corte y Confección, que tuvo lugar a las siete de la tarde.

La necesidad de guardar cama por la tarde, fué lo que impidió al señor Castillo asistir personalmente a dicho fin de curso, no asistiendo tampoco, por la misma causa, a levantar

Los incidentes de Santoña

Viene de primera página el profesor Orellana, del Instituto de Je agresión de que ha sido objeto el profesor Orellana, del Instituto de Santoña.

No hemos de hacer el juego a los fariseos que mueven estos alborotos, perdiendo nuestra serenidad y creando con la protesta nuevos conflictos al Gobierno. Pero hemos de advertir a quien quiera escucharlo, que no es por falta de medios contundentes para poderlo realizar, sino porque esperamos que quien está obligado en primer término, no tendrá más complacencias con esos elementos que tan mal interpretan el espíritu de transigencia con que se les viene tratando.

El Frente Popular se pone en guardia y pide a las autoridades, que, viendo el poco resultado de actuar con contemplaciones, corte de raíz estas expansiones de apostólicos. Entre tanto el Frente popular, siempre en guardia, sostendrá toda actuación gubernamental en cuanto esté de su parte, y llegado el caso, con la misma serenidad y firmeza, se pondría en vanguardia para responder como se merecen esos fanáticos provocadores.—El Comité.

IZQUIERDA REPUBLICANA CONSEJO PROVINCIAL

Nuestro partido propugna en su programa una transformación de la política, basándose en un ideario de libertad y justicia.

Nadie podrá señalar en nuestra provincia un solo caso en que una agresión violenta haya partido de nuestras filas. Por eso es más indignante la salvaje y canalla agresión de hoy, de la que ha sido víctima uno de nuestros más estimados correligionarios, el dignísimo profesor del Instituto de Santoña, don Leandro Orellana.

La agresión ha sido traidora, cobarde, sin el menor motivo, y ha caído cuando cumplía con los deberes de su cargo.

Como nosotros estamos limpios de toda culpa en este sentido, podemos protestar como lo hacemos, indignados, y pedir a las autoridades que es hora de que terminen de una vez con estas agarradas de cuatro ocupados, manejados por el necio señorismo de los pueblos, que de esta manera mata sus ojos, quedando en muy mal lugar las autoridades, que por una contraproducente benignidad se lo tolera.

conversación con los periodistas diciendo que le habían visitado los patronos del ramo de la Construcción, para decirle que cerraban todo trato con los obreros si no se reintegraban al trabajo, puesto que, a juicio de la patronal, bien se podía discutir todo pleito sin recurrir a la huelga.

Por su parte, el Comité de huelga de la Construcción prefirió el trato directo con la patronal, con la sola ingreso de una autoridad social, cosa—dice el señor Aparicio—que he podido conseguir de esta representación obrera.

EL SEÑOR QUIJANO, DE LOS CORRALES, SE REUNE CON LA REPRESENTACION OBRERA

Para las seis, dijo el gobernador, se reúnen en mi despacho el señor Quijano, de la razón social Quijanc Hijos, de Los Corrales de Buelna, con una representación del Sindicato Metalúrgico del citado lugar, para tratar del problema que plantea el señor Quijano en el despido de obreros en sus forjas. Como es natural, el gobernador esperaba que este pleito sea resuelto con toda cordura y beneficio para la clase trabajadora.

EN SANTOÑA SE PRODUCEN INCIDENTES QUE PUDIERON SER GRAVES

Con gran energía nos dijo el gobernador que el alcalde de Santoña, don Epifanio Azofra, le había comunicado que en ocasión en que se había de suplantarse la enseñanza religiosa por la nacional, o sea del Estado, y sin que se tratase de clausurar y hacer el mínimo daño a las monjas que regentan, elementos derechistas se opusieron a tal medida, aglomerándose y armando tumulto a la puerta de la escuela religiosa en cuestión.

En medio de este escándalo ha habido disparos, y uno de ellos ha herido a don Alejandro Orellana, catódrico y concejal del Ayuntamiento de Santoña.

El comandante señor Alvarez, y al mando de una camioneta de fuerzas de Asalto, se ha presentado en la ciudad marinera a imponer el orden. El señor Alvarez me ha dado cuenta de la gran excitación de que por parte de las derechas había, y yo le he dado orden de que si no se disuelven por las razones de la ley

¡OCASION! Muebles a mitad de precio. Ferrería MARTINEZ TORRELAVEGA

DANCING "LA TIERRUCA" SEGISMUNDO MORET, 7. - Tel. 35-32. - Santander

Todos los días varietés a las siete tarde, diez, once y doce noche. Cuatro números de Varietés, cuatro MARUJA CIFUENTES MIRENCHU Rosa de Levante Carmina Herrero Formidable Estrella de Baile Escultural Estrella de Alta Frivolidad

¡OBREROS! El camarada RICARDO LOPEZ ARCE, tiene una carbonería, donde encontrará Carbones de madera y piedra, leñas, menaje de barro, etc., etc. N.º 7, Rualasal, n.º 7 LA PRONTITUD Servicio a domicilio. - Telef. 3764

HERMANOS PALACIO CALZADOS EL BLANCO Y NEGRO TORRELAVEGA

BAR "SAVOY" SEGISMUNDO MORET, 8 Telef. 27-25 El más moderno y el mejor instalado - Esmeradísimo servicio Abierto día y noche. Precios moderados.

CANALETA GRANONDA DRENA DEKOR CHAPA LISA FIBROCRUM FIBROMARMOL

# URALITA

CUBIERTAS CIELO RASOS TUBERIAS DESAGUES DEPOSITOS REVESTIMIENTOS ARRIMADEROS

URALITA S. A. BURGOS, 19 SANTANDER

### Conflictos sociales

## El de la Construcción sigue en marcha y el Metalúrgico nombró arbitraje

### LA JORNADA DE AYER TRANSCURRIÓ NORMALMENTE

Sin ningún incidente transcurrió el tercer día de huelga.

A algunos obreros que acudieron a hacer alguna pequeña labor, se les invitó a abandonar ésta, siendo cumplido inmediatamente tal requerimiento.

Es de notar la rapidez que se emplea en acudir a los lugares en los que se dice existir cualquier trabajo.

Ello prueba sobradamente la perfecta organización con que los albañiles y peones llevan su litigio.

A las tres y media de la tarde de ayer tuvo lugar en el salón de actos de la C. N. T. la asamblea magna de los albañiles y peones de esta ciudad, habiendo de suspenderse su verificación en la Casa del Pueblo, vista la incapacidad que este local ofrece para albergar la numerosa masa que componen los huelguistas.

Presidió el compañero Alfonso Gallego, que incitó a todos los camaradas a continuar el movimiento con el mismo entusiasmo que hasta ahora. Destacó la debilidad que paulatinamente se va operando en la actitud patronal.

Se aprobó, salvo una observación de Justo García, el acta de la sesión correspondiente al 19 del mes en curso.

Se leyó la correspondencia cursada a los Sindicatos "La Naval" y Agua, Gas y Electricidad, en las que se les comunicaba se abstuviesen sus afiliados de hacer trabajos que tengan relación con los del ramo de albañilería.

Martín Garmendia (U. G. T.) da cuenta de una carta de la Federación de Obreros Municipales, en la que solicitan que les sea permitido trabajar, a fin de no perder ciertos derechos en las faenas a que les dedique el Ayuntamiento, siempre y cuando que éstas no afecten a la buena marcha del conflicto.

Este asunto provoca un largo debate, interviniendo una gran cantidad de trabajadores, entre ellos Campos, Sánchez, Holguín, Lozano, Eusebio, Misas y Casuso, todos de la C. N. T., que abogan por la denegación de tal petición, ya que ella está pre-juzgada con el acuerdo en contra que se tomó en la Casa del Pueblo.

Defienden la demanda Edmundo Alvarez, Daniel Gutiérrez, Justo García y Carrión, de la U. G. T., que opinan que el que los aludidos obreros municipales se dediquen a otros trabajos ajenos al ramo de la albañilería, no dificultará en nada el buen cauce de la huelga.

En votación se rechaza la petición de la Federación de Obreros y Empleados municipales.

Se impone la sanción de permanecer todo momento en el local y acudir al frente de las distintas Comi-

siones, a los compañeros que hayan cometido alguna falta.

Falagán (hijo) detalla, en representación del Comité de huelga, las gestiones verificadas con objeto de encontrar una solución al conflicto.

Manifiesta que, invitados por el gobernador civil, acudieron a una entrevista con la patronal, resaltando al habilidad que ésta puso en sus intervenciones, pretendiendo hacer ver que si se aceptaba la intervención del gobernador civil u otra autoridad, se avendrían a entablar las oportunas conversaciones. (Vea el lector la información del Gobierno civil).

La Comisión—dice Falagán—, considerando que no era misión suya la de dar la contestación, trae el asunto a la asamblea, a fin de que se adopte el acuerdo pertinente.

Esta cuestión provoca también un amplio debate, en el que toman parte bastantes compañeros, que coinciden en apreciar, como así fué aprobado unánimemente, que se debe acudir a mantener las conversaciones del contrato con la patronal, y la asistencia del gobernador civil, sin que éste, ni otra autoridad, sugiera ningún laudo.

Acto seguido fué levantada la sesión, a las siete de la tarde, con el natural entusiasmo que entre estos compañeros existe para continuar el movimiento hasta conseguir el fin victorioso que colme las aspiraciones justas de unos hombres que combaten tan bravamente por su liberación moral y económica.

### EL CONFLICTO METALÚRGICO DE LOS CORRALES QUEDO SUPEDITADO A UN ARBITRAJE

En nuestro número de ayer dijimos que la reunión a celebrar en el Gobierno civil estaba señalada para hoy, jueves, según noticias que obtuvimos y que fueron facilitadas más tarde por el señor Ciges Aparicio; pero, a pesar de esta afirmación, la referida reunión tuvo lugar ayer, a las doce, porque el señor Quijano arguyó que de no celebrarse le sería imposible acudir al día siguiente, ya que tenía que emprender un viaje, decisión ésta que hizo a la autoridad provincial convocar a la representación obrera, para que, no obstante la orden dada, se personaran en el Gobierno civil, cosa que hicieron, dando comienzo al cambio de impresiones para dar solución al litigio pendiente.

Efectivamente, a las doce, tuvo lugar dicha reunión, que duró una hora, manteniéndose por la representación patronal que la fórmula de arreglo en la disparidad existente fuera dirimida por el señor delegado de Trabajo, a lo que se opuso la Comisión obrera, la cual sostuvo que fuera también la que decidiese la solución de la cláusula motivo de la discusión un representante obrero, cosa que se aceptó después de breve discusión y forcejeo por ambas partes, a cuyo efec-

to se evantó la siguiente acta de la reunión:

"Reunidos en el Gobierno civil de Santander, ante el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Manuel Ciges Aparicio, don Ramón Quijano de la Colina, consejero delegado de la S. A. José María Quijano, y don Manuel Fernández y don Antonio Cuadra, presidente y secretario, respectivamente, del Sindicato Metalúrgico Montañés (sección de Los Corrales), con motivo del oficio de huelga presentado por este último a dicha Sociedad anónima, ambas representaciones dan cuenta de que tanto el Consejo de Administración de dicha Empresa como la asamblea del Sindicato Metalúrgico de Los Corrales habían acordado aceptar la decisión del señor gobernador.

Este, oídas las argumentaciones de ambas partes, estima y decide que, fundándose en las bases de trabajo aprobadas por el Jurado mixto de Siderurgia, Metalurgia y derivados de Santander para la S. A. José María Quijano y su personal, y especialmente en la base cuarta, que literalmente copiada, dice así:

"El patrono no podrá admitir personal nuevo, siempre que haya obreros que hayan pertenecido a las Forjas y estén capacitados para los trabajos, entendiéndose como tales los que se encuentran suspendidos desde el primero de junio de 1931. Todas las readmisiones se comunicarán al Sindicato, siguiéndos en ellas riguroso turno de antigüedad."

Procede cesen en el término de esta semana los diecinueve obreros que, en calidad de peones ingresaron después de octubre de 1934, y que de la situación legal de los clasificados como empleados decida una Comisión arbitral, integrada por don Bartolomé Garmis, por la parte patrona, y don Ramiro Sánchez Valladares, por la representación obrera, presidida por el señor delegado provincial de Trabajo, previo informe de ambas partes."

Santander, 20 de mayo de 1936."

## Excursión a Bilbao al mitin de Prieto y González Peña

Con motivo de celebrarse el próximo domingo en Bilbao un mitin en el que hablarán los camaradas socialistas Indalecio Prieto y González Peña, un grupo de afiliados a la Casa del Pueblo ha organizado una excursión en autobús para oír a estos camaradas.

El precio del billete será de diez a once pesetas.

La inscripción será en la Casa del Pueblo (primer piso). Dada la poca capacidad del autobús, es ruego a los que tengan interés de asistir lo hagan rápidamente, ya que las plazas son restringidas.—La Comisión.

## Federación Local de Sindicatos (C. N. T.)

GRAN FUNCION TEATRAL Ponemos en conocimiento de nuestros afiliados y público en general que el sábado próximo, día 23, a las nueve de la noche, se pondrá en escena en nuestro domicilio social, Primavera de Mayo, 14 (Centro Obrero), la admirable obra anticlerical de José Fola Iguibide: "Los Dioses de la mentira", a cargo del cuadro artístico del Ateneo Obrero.

En esta función colaborará el célebre cantador de aires montañeses Tito Sierra.—La Comisión.

NOTA.—Las entradas al precio de 0,50 se servirán en nuestro domicilio social.

### La caverna y la República en los pueblos

## UN DESAHUCIO ESCANDALOSO

En el juzgado de Miengo han presentado una demanda para desahuciar a un vecino de Cudón, anciano de setenta y seis años, enfermo e inútil para el trabajo intensivo, debido a su edad y a lo mucho que ha trabajado en su larga vida.

La denuncia la ha presentado doña Ramona de la Sota, vecina de Torrelavega, dama muy religiosa que se rompe el pecho a fuerza de golpes a la vista del crucificado, como hacen los modernos fariseos, mientras con sus actos siguen crucificando a nuevos Cristos.

Dicha demanda la presenta alegando que el referido anciano le adeuda tres años de renta; pero conviene aclarar antes el porqué de la demanda, el motivo de no haber pagado la renta y la causa del procedimiento tan poco frecuente en los pueblos, tan poco frecuente, que si se llevara a cabo, sería el primero que se verifica en Cudón desde los tiempos más remotos.

"Hagamos un poco de historia: El anciano en cuestión habita la referida vivienda casacuadra, más cuadra que casa, puesto que para entrar el ganado en la cuadra tiene que pasar por la cocina, que, además, es comedor y recibidor, desde hace más de cincuenta años. En dicho tiempo no ha dejado de pagar la renta asignada a los antepasados de la actual dueña, cuyos antecesores, más humanos que sus herederos, tenían la tolerancia de no apremiar a sus caseros cuando los años venían malos, y esperaban tres y más años, hasta que se nivelaban en los pagos sin recurrir a medidas tan radicales, medidas que la sociedad actual autoriza con sus leyes, que no son en todos los casos ni humanas ni justas.

Era costumbre entre propietario y casero, que los arreglos imprescindibles en al vivienda los hiciera el casero, descontando los gastos del arreglo de la renta o rentas a fin de año.

Hace tres años se presentaron unos familiares del anciano a la actual propietaria para advertirle que el tejado de la casa estaba en ruinas y que cuando llovía era imposible permanecer en la vivienda, perdiéndose la cosecha del año, siendo necesario hacer algunos arreglos para poder vivir malamente en la referida casa, por ser insalubre por todos conceptos.

La actual propietaria contestó que todavía no estaban hechas las peticiones, y, por lo tanto, no se sabía a qué heredero el correspondía la casa, por cuya causa no hacía los arreglos aunque se hundiera la casa. Mientras tanto, el casero apuntaló por su cuenta el tejado como en la actualidad sigue, quitó las goteras y arregló la casa para poder estar sin necesidad de abrir el paraguas cuando llovía.

En esta forma pasó el tiempo sin saber de quién era la casa, nadie reclamaba la renta, a nadie se podía dirigir el casero para que le arreglaran la vivienda ni nadie le abonaba a él los gastos originados por la conservación de la casa, hasta los primeros días del mes de febrero del corriente año, en que el casero recibió una carta de doña Ramona de la Sota acompañada de unas candidaturas de filiación derechista, ordenándole que las votara en las próximas elecciones.

Llegó el 16 de febrero y el anciano, harto de soportar en su larga vida los manejos caciquiles de las betas y usureros de la aldea, arrojó a fuego las candidaturas derechistas y dado su temperamento liberal, votó con entusiasmo al Frente Popular desafiando con valentía la furia de la caverna, que más tarde había de aullar y clavar los colmillos sin piedad en la primera víctima que cayera bajo sus dominios.

Pasó el 16 de febrero, triunfó el

pueblo con su Frente Popular dispuesto para hacer justicia; rugió la caverna con furia y cobardía, afiló sus colmillos para clavarlos donde pudiera y cuando pudiera, empezando a actuar por los más humildes y desvalidos con cobardía propia de desalmados, tocándole el turno a este anciano de setenta y seis años, enfermo e inútil debido al trabajo agotador, mejorando las fincas en cincuenta años de jornadas de sol a sol, firmas que no eran de él, sino de una señora sin corazón que no conoce el trabajo y la miseria del campo y no ha hecho más en su regalada vida que ir a misa, confesar sus muchos pecados, ofender a Dios y jeringar al prójimo con sus actos inhumanos.

A esta señora, después del 16 de febrero, le entró la manía de escribir cartas exigiendo con premura que le pagara la renta que se le debía, sin notificación alguna que era la propietaria actual y sin saber si la casa se había caído, que así hubiera ocurrido si el casero no hubiera hecho los arreglos imprescindibles.

El anciano, sorprendido y extrañado del proceder de dicha señora, no sabe qué hacer, pues por el momento no está en condiciones económicas para satisfacer las ansias de la propietaria, lo cual lo haría una vez recogida la cosecha del año y arreglar cuentas como buenos cristianos, pues si antes no hacía arreglos porque no era dueña de la casa, ahora que lo es debe pagar los que se han hecho, y no apremiarle en la forma que lo hace, aprovechándose de la ancianidad, de su inutilidad y de la falta de medios para poder satisfacer a la beata señora, desahucándole de la casa y de sus fincas como a un perro, que por las rentas que ha pagado en los cincuenta años y las mejoras hechas en las fincas y casa debían de ser de él, en compensación a su trabajo, a su constancia y a su honradez.

Pero para algo ha afilado los colmillos la furia cavernícola, aprovechándose de la falta de medios económicos del anciano, de su inutilidad física, y le arroja enfermo de la casa que habitó durante cincuenta años, aprovechándose de unas leyes arcaicas que hacen odioso al campo y que fueron creadas para salvaguardar los intereses de los poderosos y atropellar legalmente a los desvalidos.

Por el bien de la República, por la satisfacción de los republicanos. Ni la República, ni el Frente Popular, ni las autoridades republicanas, ni el pueblo de Cudón y Miengo deben consentir que se lleve tan monstruoso desahucio... Esperemos.

MARCSO A.

## "La Unión", Sociedad Benéfica y Cultural de Ciegos de Santander

Sorteo del día 20 de mayo de 1936. Premiado con veinticinco pesetas, el número 236.

Premiados con dos pesetas, los números 36, 136, 336, 436, 536, 636, 736, 836 y 936.

Los premios se abonarán en Beccado, g. entresuela.

Horas: de tres a siete.

Señorita, ¿quiere usted ser artista?

Acuda al estudio de variadas

— Páramo y —

— Montferrer —

RUAVENOR, 26, 1.<sup>o</sup>

Horas, de 4 a 8 tarde)

ENSEÑANZA, GRATIS

TELÉFONO, 37-60

Ampliaciones al Bromoleo sobre lienzo. Sortijas con foto-esmalte

AL CONTADO Y PLAZOS

Plaza Vieja, 8, 2.<sup>o</sup>

Representante en Renedo:

DON ANTONIO MOLINO

COÑAC UHP EL MAS POPULAR

COÑAC

UHP

EL MAS POPULAR

NO SE TRATABA DE OBREROS

# Los causantes de los incidentes del día 2 de mayo, fueron absueltos por el Tribunal

**PLIMENTA A S. E.**  
Madrid.—Esta mañana se celebró en el Palacio Nacional, en el salón de Columnas la presentación a S. E. el presidente de la República del Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid.

Asistieron a la ceremonia el encargado de Negocios Extranjeros de Alemania, doctor Hans Hermann Voeckers; embajador de Argentina, señor García Mansilla; embajador de Bélgica, señor Robert Ederts; ministro plenipotenciario, enviado extraordinario de Bolivia, don Plácido Sánchez; embajador del Brasil, don Alcibíades Pecanha; enviado extraordinario, ministro plenipotenciario de Colombia, señor Uribe; encargado de Negocios de Costa Rica, señor Orozco; encargado de Negocios de Cuba, don Manuel S. Pichardo; encargado de Negocios de Checoslovaquia, señor Zdonko Formanek; encargado de Negocios de Chile, don Aurelio Núñez Mordado; enviado extraordinario, ministro plenipotenciario de China, señor Tsieng-Tai enviado extraordinario, ministro plenipotenciario de Dinamarca, señor Christoffer Boeck; enviado extraordinario, ministro plenipotenciario de la República de Saratoga, don Rafael Tolentino; encargado de Negocios de Egipto, señor Talaat Bey; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de El Salvador, don Raul Contreras; embajador de los Estados Unidos, don Claudio Gernade Bowers; encargado de Negocios de Finlandia, don George Arvid; embajador de Francia, don Juan Hervette; embajador de la Gran Bretaña, don Erny Chitton; encargado de Negocios de Guatemala, señor Rodríguez Berteta; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Irlanda, don Leopoldo H. Kerney; embajador de Italia, señor Di Orazio y Pedrazzi; embajador de Méjico, general don Manuel Pérez Treviño; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Noruega, Países Bajos, Panamá, señor Lasso de la Vega; de Perú, señor De Osmá; Portugal, Rumania, Suecia, Suiza, Turquía, Uruguay, Venezuela y Yugoslavia.

Los representantes del Cuerpo diplomático hicieron su entrada en el Palacio Nacional por la plaza de las Armas. A ambos lados de la escalera principal se encontraba formada con traje de gala, la Escolta Presidencial. Al pie de la escalera eran recibidos por el introductor de embajadores don Rafael López Lago, y los secretarios del Gabinete diplomático de Palacio, señores Ranero y Armijo.

A las doce de la mañana hizo su entrada en el salón de Columnas el presidente de la República, que vestía traje de frac, con las insignias del collar de la Orden de la República. Le acompañaba el Gobierno en pleno, asimismo de frac, el introductor de embajadores, el secretario de la Presidencia, don Cándido Bolívar; altos funcionarios de la Casa civil de S. E., jefe del Cuerpo militar, general Masquelet, y generales, jefes y oficiales del referido Cuerpo militar.

Por enfermedad de su Santidad, el cardenal monseñor Tedeschini, decano del Cuerpo Diplomático, dirigió la palabra al presidente de la República, en nombre del Cuerpo diplomático, el embajador de Argentina, señor García Mansilla.

Una vez terminados los discursos, su excelencia, saludó uno por uno a todos los diplomáticos, invitándoles a que pasasen al comedor de gala de Palacio, donde fueron obsequiados con un lunch. Mientras se celebraba éste, la Banda Republicana, dirigida por el maestro Vega, dió un concierto.

La ceremonia se dió por terminada a la una y media de la tarde.

**DESTINOS MILITARES**  
Madrid.—El Ministerio de la Guerra, en orden circular, ha resuelto que pase en Comisión al regimiento de Caballería de Villarrobledo número 1, sin perjuicio de su actual destino o situación, el jefe, oficiales y brigada y sargento siguientes:

Comandante, don Andrés Pérez Peinado, de disponible forzoso en la primera división y en Comisión en la liquidadora de los disueltos Cuerpos del arma.  
Capitanes don Juan González de Anleo Noriega, de disponible forzoso en la primera división y en Comisión en la liquidadora de los disueltos Cuerpos del arma, y don Gregorio Mallén Rustarazo, de disponible forzoso en la primera división y agregado al regimiento Calatrava, número 2.

Brigada don Teodoro Trigueros Godoy, de disponible forzoso en la primera división, y sargento don Valeriano Zorío Gómez, de disponible forzoso en la primera división y agregado a la primera brigada de Caballería.

**NOTAS DEL PALACIO NACIONAL**  
Madrid.—El presidente de la República fué cumplimentado en audiencia militar por el teniente general de Estado Mayor don Alberto Castro Girón; el general de división inspector de Carabineros, don Gonzalo Queipo de Llano general de brigada de Infantería, ex subsecretario del Ministerio de la Guerra, don Julio Mena Zúcco; general de brigada de Infantería, jefe de la división de Madrid, don José Miaja Menant; general de Artillería de la Armada, subsecretario del Ministerio de Marina, don Francisco Matz Sánchez; general de Caballería, inspector de la guardia civil, don Sebastián Perea, y el contralmirante de la Armada, director de Aeronáutica Naval, don Ramón Fontella Maristany.

**LA MAÑANA DEL PRESIDENTE**  
Madrid.—El presidente del Consejo acudió esta mañana a primera hora a su despacho oficial del Ministerio de la Guerra, donde despachó con el general subsecretario y con el jefe del Estado Mayor Central.  
Minutos antes de las doce de la mañana el señor Casares Quiroga se trasladó al Palacio Nacional para asistir a la recepción diplomática.

Al salir de Palacio el señor Casares Quiroga se dirigió a la presidencia del Consejo de ministros.

**EL GENERAL RODRIGUEZ DEL BARRIO, HA DIMITIDO**  
Madrid.—Ayer se hizo pública la noticia de haber presentado la dimisión de su cargo el inspector general del Ejército, el general de división don Angel Rodríguez del Barrio.

La inspección que tenía a su cargo el general dimisionario comprende la primera división, a la que pertenece Madrid.

**NOTICIAS DIVERSAS DE GOBERNACION**  
Madrid.—El secretario del ministro de la Gobernación facilitó los siguientes telegramas oficiales:

“Gobernador civil de Zaragoza al ministro de la Gobernación.  
Madrid, 2 de mayo de 1936.  
Para que V. E. forme idea espíritu y conducta fuerzas Ejército y Benemérita en esta provincia, me permito transmitirle telegrama que me dirige capitán guardia civil Calatayud, que dice así: “Motivo temporal lluvias días anteriores, desbordóse río Jalón inundando campos y parte esta ciudad. Inmediatamente salí fuerzas esta cabecera para prestar servicio evitación desgracias. A las dieciocho las aguas habían inva-

didado paseo Sixto Celorrio inmediaciones cuartel artillería, alcanzando agua en algunos sitios dos metros. Enterado de que algunos individuos, entre ellos cabos y soldados de artillería regimiento guarnece esta plaza intentaban lanzarse al agua con una barca hecha por ellos objeto de salvar una familia que pedía auxilio me dispuse a caballo anticiparme con teniente esta línea Fernando Ortiz la Rosa y Francisco Martín Mirabete, y siéndome imposible avanzar con los soldados por la fuerza corriente y cantidad de agua, dispuse echar pie a tierra, avanzando con agua a la cintura, adelantándose teniente citado hacia donde estaban los de la barca, que naufragó, teniendo que refugiarse los tres ocupantes y el oficial al amparo de un poste de luz, donde estuvieron unos tres cuartos de hora en peligro inminente de perecer.

Situación se agravaba y la corriente impedía aproximarse a ellos para salvarlos, y tras grandes esfuerzos, y auxiliados el que suscribe por algunos soldados y paisanos, y particularmente, por los guardias citados, se logró poner a salvo a dicho oficial y a los tres ocupantes barca, que eran dos cabos y un soldado artillería, valiéndonos de unas cuerdas que se les arrojaron, y quedando instalados y atendidos en casa inmediata, donde permanecieron hasta cinco horas de hoy, en que, saliendo por una ventana a los tejados y descolgándose por unas sogas, fueron recogidos y trasladados a sus domicilios por el autocar que se aproximó cuanto pudo a la casa, por haber bajado el nivel del agua, cuyo vehículo lo conducían Eugenio Rubio Bustamante y Juan Maduero Sánchez, acompañados por el brigada Pablo Conde y guardias Cirilo Floria Vicente y Antonio García Hernández, habiendo sido también anche recogidos y trasladados al hospital de esta para ser asistidos, algunos paisanos que, en unión de la fuerza, se arrojaron al agua para salvar a los naufragos. No hay noticias de desgracias personales, solamente grandes daños en campos y sembrados. Siguen en descenso las aguas y estoy al tanto para prestar auxilio donde se necesite. Con el autocar de esta cabecera he procedido a facilitar el tránsito a personas por la carretera de Madrid y paso a nivel en un trayecto de un kilómetro que se halla convertido en un pantano. Se ha presentado en esta una sección de ingenieros pontoneros de Zaragoza para prestar servicio de salvamento, y quedo en darle cuenta de cualquier novedad que ocurra.”

En este Gobierno las noticias de hoy son de que las aguas descienden y no ha habido ninguna novedad que señalar.

La línea del ferrocarril está ya reparada en el trozo que las aguas habían interceptado y los trenes circulan con normalidad. Si hubiera alguna novedad se lo comunicaría a V. E. e saludo respetuosamente.”

\*\*\*

Cádiz.—Han llegado a un acuerdo patronos y obreros arrendadores de Jerez de la Frontera, habiéndose firmado las bases de trabajo y acordado integrarse hoy mismo.

\*\*\*

Murcia.—Huelga dependencia ramo Acidos que afectaba a más de diez mil obreros, ha quedado resuelta previa reunión celebrada en el Gobierno civil, evitándose con ello huelga general anunciada.

**MAS FASCISTAS ABSUELTOS**  
Madrid.—En la Sala segunda de la Audiencia, bajo la presidencia del magistrado señor Rodrigo, comenzó ayer por la mañana la vista de la causa instruida por los desórdenes ocurridos el día Dos de Mayo en el Paseo del Prado.

Los procesados son don Carlos Cuadra Sampedro, don Antonio Coell Cuadrado, don José Luis Herrero Ca-

lán, don Manuel Hidalgo Sáez, don Félix Canas, don Francisco Alférez Callejón y el señor Aymap Cruzado.

Declaró en primer lugar don Félix Canas Arias, militar retirado, quien, como se sabe, hizo dos disparos durante los incidentes que se promovieron en dicho paseo. Dijo que había disparado para amedrentar a un grupo de jóvenes que se disponía a hacer disparos contra un desconocido.

Los otros procesados han manifestado que oyeron gritos de “Muera España”, “Viva Rusia”, a los que ellos contestaron con vivas a España y al Ejército.

En la prueba testifical declararon varios guardias, los cuales manifestaron que durante el desfile sólo se dieron vivas a la República y que los procesados habían dado gritos de viva España y viva el Ejército.

También declararon las hijas del procesado señor Canas.

A continuación declararon algunos paisanos, quienes manifestaron que los procesados habían dado vivas al fascio. Asimismo, comparecieron amigos de los procesados, los cuales dijeron que los acusados sólo dieron vivas a España.

Terminada la prueba testifical, el fiscal, señor Martínez Acacio, modificó sus conclusiones, retirando la acusación contra los señores Aymat Cuadrado y Canas y elevando aquellas a definitivas, en lo que respecta al resto de los procesados.

Los defensores también elevaron a definitivas sus conclusiones, en las que solicitan la absolución de sus patrocinados.

La vista fué suspendida a la una y media de la tarde.

A las seis volvió a reunirse el Tribunal, continuando los informes de los defensores. La sentencia fué absoluta y basada en la falta de pruebas.

**PETICIONES DE LOS OBREROS DE LAS FABRICAS DE ARMAS**

Madrid.—El diputado socialista Pascual Tomás, acompañado de una Comisión de obreros de las fábricas de armas de Oviedo y Trubia, estuvo en el Ministerio de la Guerra visitando al subsecretario de dicho departamento, para solicitar del mismo trasladara al señor Casares Quiroga las peticiones de los mencionados obreros, que ya fueron llevadas al Consejo por el general Masquelet, cuando éste fué ministro de la Guerra.

**PARA TRATAR DEL ESTATUTO AUTONÓMICO DE CASTILLA**

Madrid.—Hablando con los periodistas sobre los trabajos que se están realizando para llegar a la confección

del Estatuto autonómico de Castilla, dijo el señor Cid que en la reunión que hoy celebrará la minoría agraria con el señor Martínez de Velasco, trataron del tema.

Añadió que la idea era excelente, siempre que no se hiciera de la misma un arma política.

Parece ser que en el proyecto, Madrid pasará a ser lo que en otras naciones se llama departamento federal, completamente independiente de las regiones a las que se conceda autonomía.

**REUNION DE LA COMISION DE ACTAS**

Madrid.—Ayer por la mañana se reunió la Comisión parlamentaria de actas, acordando declarar la validez de las de Granada, con el voto en contra de Jiménez Fernández, que solicitó la anulación de las mismas.

**LA PRESIDENCIA DE LA COMISION JURIDICA ASESORA**

Madrid.—Se asegura que la Presidencia de la Comisión jurídica asesora le será ofrecida al señor Sánchez Román.

Los restantes puestos de la mencionada Comisión serán ocupados por los señores Viñán y Posada.

**EL PROXIMO CONSEJO**

Madrid.—Hoy se reunirán los ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia de don Manuel Azaña.

Mañana volverán a reunirse en la Presidencia.

**ENTIERRO DE UN OBRERO ASESINADO POR UN FASCISTA**

GIJÓN.—Ayer, a las cinco y media de la tarde, se verificó el entierro del obrero del pueblo de Peón, afiliado al partido socialista, Eduardo Castiello Ortiz, de cincuenta y tres años, que el día 4 del presente mes fué agredido a tiros por un fascista, que le produjo seis heridas que le causaron la muerte.

Al acto del sepelio asistieron numerosos trabajadores, ya que el partido a que pertenecía el compañero muerto y el partido comunista, habían dado órdenes a sus militantes y simpatizantes para que asistieran al mismo.

En La Guía, lugar donde se despidió e duelo, pronunció unas sentidas palabras un representante del partido socialista, que después de ensalzar las dotes de obrero organizado que poseía e compañero Castiello, condenó duramente la acción provocadora del fascismo, exhortando a los trabajadores a combatirlo por todos los medios.

La fuerza había montado un servicio especial de vigilancia, que fué innecesario, ya que no ocurrió incidente alguno.

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO

**EL MOVIMIENTO NACIONALISTA PUERTORRIQUEÑO**

San Juan de Puerto Rico.—La Policía ha empezado a poner en vigor la supresión de los “cadetes de la República”, base de la unidad nacionalista, el “ejército de la liberación”.

Veinticinco agentes de Policía, con revólveres y pistolas ametralladoras, han rodeado el Club nacionalista “Ponce”, consiguiendo que lo evacuaran y se dispersasen los cadetes que lo ocupaban. No se han registrado desórdenes.

El fiscal general de la isla está estudiando la legalidad de la actuación de la Policía en esta circunstancia.

El jefe de la Policía de San Juan, Rafael Díaz, ha constituido un escuadrón volante para que haga frente a los acontecimientos que pudieran surgir. El señor Díaz ha manifestado que la Policía no piensa permanecer más tiempo en la defensiva, sino que tiene intención de tomar la ofensiva contra todos los perturbadores, hasta que la tranquilidad reine nuevamente en Puerto Rico.

**LA CONQUISTA DE ETIOPIA VISTA POR EL BRASIL**

Río de Janeiro.—El diario “Jornal do Comercio” califica la conquista de Etiopía por las tropas italianas de “la más flagrante agresión armada que

se haya registrado en los últimos veinte años”, asegurando que los firmantes del pacto contra la guerra de Saavedra Lamas no pueden reconocer la anexión de Etiopía, ya que, de acuerdo con el pacto, se han comprometido a “no reconocer cualquier “status” territorial que no haya sido conseguido por medios pacíficos, ni admitir la validez de la ocupación o adquisición de territorios obtenidos por la fuerza de las armas.”

**EL NUEVO GOBIERNO CUBANO**

Habana.—El presidente Gómez ha anunciado que el Gabinete será integrado por los ministros siguientes: Presidencia, Domingo Maciá.

Hacienda, Wolter del Río.

Defensa Nacional, general retirado Rafael Montalvo.

Agricultura, José Gómez Mena.

Salud Pública, doctor Manuel Méndez.

Comunicaciones, Rafael Sánchez Jiménez.

Comercio, Eudaldo Bonel.

Interior, Carlos Peláez.

Trabajo, Agustín Cruz.

Educación Nacional, Luciano Martínez.

Estado, José Manuel Cortina.

Obras Públicas, Raúl Siméon.

Justicia, Estanislao Cantana.

PERBORATO "GAVILAN"  
0,50 PAQUETE  
FARMACIA Méjico Núñez, 4 "GAVILAN"

LA SESION DE CORTES

# En el Parlamento se protesta de la impunidad en que ha quedado el asesinato de Sirval

MADRID.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio. En escaños y tribunas, poca animación, y el banco azul, desierto.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entrándose acto seguido en el despacho ordinario.

El PRESIDENTE da lectura a una comunicación del Tribunal de Garantías Constitucionales, solicitando de la Cámara envíe una representación, a la vista de los acusados en el asunto Nombela.

Es leído y aprobado un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, admitiendo al ejercicio del cargo de diputado al actual ministro de Trabajo, don Juan Lluhi.

Continúa el debate, comenzado en la sesión anterior, de un dictamen de la Comisión de Instrucción Pública sobre un proyecto de ley derogando el artículo 30 de la de Presupuestos de 30 de junio de 1935, y sobre provisión de carteras en los Institutos de Segunda Enseñanza.

PAVON, de la Ceda, presenta un voto particular, que defiende. Impugna el proyecto y dice que él no es enemigo de la enseñanza oficial, pero que, junto a esta debe estar permitida la enseñanza libre católica. Se muestra, igualmente contrario a la provisión de las carteras de la forma que determina el dictamen que se está discutiendo. (Toman asiento en el banco azul los ministros de Instrucción Pública, Estado y Comunicaciones).

RUIZ LECINA, por la Comisión, contesta al orador, diciendo que el voto particular que presenta no puede ser aceptado.

Rectifica PAVON y RUIZ LECINA, manteniendo ambos sus respectivos puntos de vista.

El PRESIDENTE pregunta a Pavón si, después de las razones expuestas por el representante de la Comisión, mantiene aún su voto particular, y al contestar el diputado republicano afirmativamente se procede a la votación nominal del voto presentado, que se rechaza por 132 votos a favor contra 56.

Es leída una enmienda que presenta el señor PEDREGAL, que la defiende.

Contesta un miembro de la Comisión negándose a admitirla. Es retirada y queda aprobado el dictamen, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Trabajo sobre un proyecto de ley derogando la de 16 de julio de 1935, referente a los Jurados Mixtos.

Comienza la discusión de totalidad y MADARIAGA, de la Ceda, consume un turno en contra del proyecto. Dice el diputado cedista que de lo que se trata con el proyecto que se discute es de derogar al ley Salnón, volviendo a dar vigencia a lo legislado sobre la materia durante las Cortes Constituyentes.

Dice que la ley aprobada por las anteriores Cortes tenía únicamente a corregir los abusos que se estaban cometiendo en los jurados mixtos al amparo de lo legislado durante la permanencia en el Ministerio de Trabajo por el señor Largo Caballero.

El orador es interrumpido por los diputados socialistas Muñoz de Zafra y Julia Álvarez, uniéndose a la protesta de éstos los demás parlamentarios de las minorías obreristas.

Continúa el orador impugnando el dictamen y socialistas y comunistas le increpan impidiendo se oiga parte de su discurso.

Las derechas tratan de ahogar las protestas con aplausos.

Termina Madariaga diciendo que si las mayorías han de continuar por el camino emprendido tendrán el pago adecuado en su actuación.

ROMA (Pascual) contesta por la Comisión diciendo que las leyes aprobadas por las Cortes Constituyentes tenían un contenido de equidad y justicia social de las que carecen las que confeccionó el Parlamento anterior.

Refiriéndose a unas alusiones he-

chas por Madariaga, dice que la clientela política de las izquierdas no es atraída por el soborno, sino que obra por ideales.

Añade que lo que molesta al señor Madariaga y sus amigos es el que tener que discutir directamente con un ganán, cuando éstos resolvían los problemas que se planteaban de la forma que les parecía más conveniente. Niega también que la causa del declive que se observa en la economía nacional, sean las leyes sociales existentes, y con referencia a lo que ha dicho el orador de que para ingresar en la Unión General de Trabajadores se exige a los obreros abjurar de sus creencias, lo niega igualmente, afirmando que en la mencionada organización solamente se exige a los afiliados el cumplimiento de los acuerdos que adopta la colectividad.

RAHOLA, de la Lliga, consume un turno en contra de la totalidad, haciendo diversas observaciones y combatiendo el espíritu y la letra del proyecto, que se está discutiendo. Analiza igualmente las facultades que el proyecto otorga a los jurados mixtos y se muestra partidario de que estos organismos gocen de una independencia efectiva.

PESTANA consume un turno a favor del proyecto. Dice que ahora, como siempre, los problemas sociales son en España problemas de guardia civil, esfumarse que esta no estaría libre de los prejuicios de clases. Añade que cuando los elementos conservadores han estado en el Poder se han preocupado solamente de procurarse posiciones ventajosas, por lo que no es de extrañar la reacción que se opera en los trabajadores.

Termina refiriéndose a la modificación de los jurados mixtos, y dice que se debe procurar favorecer a los obreros y que si bien la ley de 1931 debe ser modificada, ellos la admiten al presente por estimar que representa el mal menor.

MADARIAGA rectifica, insistiendo en los razonamientos expuestos anteriormente, y los diputados socialistas y comunistas le increpan produciéndose incidentes de bastante consideración.

Signe el orador diciendo que el Gobierno debe poner a los trabajadores a cubierto de los riesgos de paro y enfermedad, y el escándalo arceca, aumentando al mencionar el diputado cedista a Cristo del Gólgota.

Termina Madariaga diciendo que para él todos los hombres son hermanos.

RAHOLA rectifica a su vez insistiendo en los razonamientos que había expuesto, y también rectifican, insistiendo Pestaña y Pascual Roma, que dicen que las leyes sociales deben favorecer a los trabajadores.

El PRESIDENTE declara terminada la discusión de totalidad y anuncia que va a procederse a discutir el articulado.

Comienza esta discusión interviniendo el diputado cedista SANCHEZ IZQUIERDO, que presenta un voto particular.

Le contesta el señor ESCRIBANO, por la Comisión, rechazándolo.

Rectifican ambos y el voto particular es rechazado.

El PRESIDENTE manifiesta que, por acuerdo tomado con los jefes de los grupos, se celebrarán sesiones nocturnas los miércoles y los sábados de cada semana.

Pregunta, por ello, si por la noche ha de celebrarse sesión, y los diputados contestan afirmativamente. Estas sesiones serán dedicadas a interpellaciones, ruegos, y preguntas.

Promete el encargo de diputado el ministro de Trabajo, y la sesión se levanta a las nueve menos cuarto de la noche.

### LA SESION NOCTURNA

Madrid.—A las once y media de la noche comenzó la sesión nocturna, presidida por el señor Martínez Barrio.

En las tribunas hay escasísima animación, y en los escaños, doce diputados.

En el banco azul solamente el mi-

nistro de Comunicaciones. Poco después toma asiento el de Agricultura.

PEREZ DIANA, de la Ceda, formula un ruego en voz tan baja, que no se le oye. Parece ser, sin embargo, que se refiere a problemas que afectan a Zaragoza.

El PRESIDENTE le contesta diciendo que transmitirá su ruego al Gobierno.

ORTIZ DE SOLORZANO, también cedista, hace otro ruego relacionado con los daños causados en la Rioja por los últimos temporales.

Es contestado igualmente por el señor MARTINEZ BARRIO, que promete trasladar al Gobierno la petición formulada.

JAEN, de Izquierda Republicana, pide al Gobierno acepte una interpellación sobre las irregularidades administrativas en la Guinea española.

Dice también que en Tánger está completamente desatendido el problema de la enseñanza española.

MORENO TORRES formula otro ruego, contestándole el ministro de Agricultura, que también contesta a otro formulado por el señor FIGUEROA, independiente, sobre la forma en que se está llevando a efecto la aplicación de la reforma agraria.

A éste respondió el señor RUIZ FUNES, diciendo que para ello se atienden únicamente a lo dispuesto por la ley.

CEBALLOS trata de la sustitución de la enseñanza religiosa mostrándose contrario a que se efectúe ahora. Después de ser interrumpido por un socialista es contestado por el ministro de Instrucción.

Benito PAVON pide que si se facilita a las fuerzas por su actuación durante las inundaciones de Zaragoza se haga la felicitación extensiva a las organizaciones obreras, que también cooperaron a los trabajos. Hace otro ruego relacionado con el paro en Zaragoza, que es contestado por el ministro de Comunicaciones.

BOLIVAR habla de lo dicho en la sesión anterior por el diputado certrista Alonso Ríos sobre protección a la industria maderera de Málaga en perjuicio de la gallega, y afirma que los patronos gallegos incumplen las bases de trabajo.

Pide también se impida la pesca por sistemas prohibidos. Es contestado por el ministro de Comunicaciones y por el presidente.

MAESTRO, socialista, hace otro ruego relativo a la necesidad del empleo de combustibles líquidos y TRIBAL otro relacionado con las especulaciones que en detrimento de la peseta se hace en Tánger. Pide también que la cantidad que se va a destinar a la representación española a la olimpiada nazi sea destinada a fomentar la cultura física en España.

Le contesta el ministro de Instrucción, que dice no haberse acordado aún destinar ninguna cantidad a la citada olimpiada.

TORRES CAMPAÑA se refiere en un ruego a la difícil situación porque atraviesan algunos pequeños propietarios de la provincia de Madrid y pide se procure aliviarse.

Le contesta el ministro de Agricultura.

PESTANA dice que en octubre ocuparon las fuerzas de la Guardia civil la escuela de La Felguera, y que continúan en ella.

Solicita se ponga término a esta anomalía.

Pide también que no se permitan las apuestas en las carreras de galgos.

El PRESIDENTE promete dar curso a estos ruegos.

MAURIN dice que no se ha cumplido íntegramente lo dispuesto en relación con la admisión de despedidos.

Se refiere al asesinato de Sirval, y manifiesta que dicho acto criminalo sigue en la impunidad.

El PRESIDENTE, después de esta intervención, dice haber terminado el turno reglamentario de la sesión, que se suspende a la una de la madrugada.

### Curiales y procesados

#### JUICIOS ORALES

Ayer se celebraron tres juicios orales.

En primer lugar compareció como procesado Valerín Peña Santamaría, para responder de un delito de imprudencia temeraria.

Teniendo en cuenta la falta de pruebas, el ministerio público solicitó la absolución del procesado.

La acusación privada, señor Sánchez, y la defensa, señor Mateo (I.), elevaron a definitivas las conclusiones provisionales.

\*\*\*

Acto seguido comparecen Mariano, Joaquín y Modesto Fuente Pellón, acusados de haber causado lesiones menos graves a los vecinos de Setién Luis Teja, Alejandro Cobo y Antonio Teja.

El ministerio fiscal solicitó tres penas de 250 pesetas de multa e indemnizaciones correspondientes.

La defensa, señor Sánchez, abogó por la absolución.

\*\*\*

El último celebrado fué el seguido a Luis Sierra Trucha, por haber agredido en el pueblo de Arredondo por cuestiones de pesca, a Antonio Pascual Madrazo, produciéndole lesiones en la cabeza que tardaron en curar setenta días.

La representación fiscal pidió un año y un día de prisión menor y 700 pesetas de indemnización a lesionado.

La acusación particular, dos años, cuatro de igual prisión; y a defensa cuatro meses y un día de arresto mayor.

#### SENTENCIAS

En la causa seguida por imprudencia contra Francisco Velarde Pérez, se ha dictado sentencia condenándole a 250 pesetas de multa y a que abone a don Antonio Pacheco Saíz 872 pesetas.

\*\*\*

También ha sido sentenciada la insubordinación contra Angel Ruiz Castillo, absolviéndosele libremente.

### La huelga de los pescadores de parejas

Apremios de espacio, nos impide dar extensión a la nota facilitada por el Comité de huelga de la C.N.T. y U.G.T. En ella se dice que el escrutio de la patronal ha causado máxima reacción, por cuanto que ya se había concertado un acuerdo en lo más fundamental, que hoy rechazan.

El cretinismo de los armadores se manifiesta de cuerpo entero en el señor Pérez, que aún piensa en desquitar cinco días de vacaciones por el movimiento de octubre, que ya fueron compensados por sus obreros.

Desde esta nota la U.G.T. y la C.N.T. claman porque sus afiliados afectados por esta huelga estén más fuertes que nunca, y no consientan la entrada ni de un solo gramo de pescado de pareja, exceptuando el necesario para los centros benéficos.

¡Animo, ánimo, ánimo!

### Gran mitin en Lliano

El sábado, gran mitin, dedicado a las mujeres y juventudes marxistas, en la Casa de Pueblo de Lliano.

Intervendrán Matilde Zapata y Pedro Díez Pérez.

### BOXEO

Se advierte a los boxeadores incipientes para los campeonatos de boxeo amateur, que el pesaje oficial será hoy, jueves, pero a las doce del día, en vez de a las seis de la tarde, como se había anunciado.

EL DELEGADO.

### Capítulo de sucesos

#### UNA CAMIONETA, CONDUciendo FRUTAS, SUFRE UN ACCIDENTE RESULTANDO HERIDOS SUS TRES OCUPANTES

Cuando, en dirección a Santander, venía la camioneta matrícula de Valencia 16.396, propiedad de José Oliver y conducida por el mismo, cuando comenzaban a descender el Puerto del Eneudo, perdió la dirección estrellándose contra un muro.

La carga que tenía la camioneta hizo que ésta bajase un poco embalsada, por lo que el choque fué tremendo, resultando heridos sus tres ocupantes, que fueron recogidos y trasladados a Santander en un automóvil.

Una vez en esta capital fueron trasladados a la Casa de Salud Valdecilla, donde fueron asistidos. Los heridos se llaman: Emilio Chinot, de treinta y dos años, de Alicante, de gran herida en la región mentoniana, labio superior y fractura de ambos maxilares. Su estado fué calificado de pronóstico grave.

Antonio García, de treinta y cinco años, de Valencia, de contusiones múltiples y fractura de varias costillas, pronóstico reservado. Y José Oliver, conductor, de veinticuatro años, de contusiones y erosiones múltiples. Pronóstico reservado.

Los tres quedaron hospitalizados.

### Los Trabajadores de la Enseñanza y la sustitución de la enseñanza religiosa

En nota oficiosa que hizo pública esta Asociación, protestó energicamente contra la cobarde agresión de que fué víctima el inspector jefe de primera enseñanza de esta provincia en Ampuero, cuando por imperativo de la ley, y en cumplimiento de órdenes superiores fué a clausurar una escuela confesional que, como todas las de este tipo, venía funcionando al margen de la Constitución.

Advertíamos en dicha nota a la primera autoridad de la provincia que si se dejaba impune la salvajada de Ampuero, se repetiría, cada vez más airada, grosera e incivil, en otros pueblos de la provincia.

Como preveníamos, y por no haberlo evitado quien pudo hacerlo, en Comillas se repitió el vergonzoso espectáculo, teniendo que soportar la muy digna inspectora, doña María Datas, idénticas agresiones de los que en su cerrilidad sectaria no saben mantener ni la más elemental norma de educación y civilidad.

Ante casos tan bochornosos, vergonzosos para un país civilizado, nos vemos precisados a pensar si será necesario que seamos nosotros mismos quienes tengamos que salir en defensa de la ley y de los funcionarios que han de cumplirla.

Y hoy hacemos con todo respeto, pero a la vez con la máxima energía, la advertencia leal de que si se nos fuerza a ello, responderemos en forma adecuada a esas provocaciones.

\*\*\*

Copia del telegrama enviado por la A. T. E., al ministro de Instrucción Pública.

"Asociación Trabajadores de la Enseñanza Santander, protesta energicamente actitud pasiva gobernador civil dejando sin sanciones órdenes religiosas impulsaron pueblos Ampuero y Comillas manifestarse tumultuosamente agrediendo palabras soeces, amenazas inspectores encargados comunicar clausura escuelas confesionales.

Pedimos expulsión religiosos extranjeros incitan rebelarse pueblos ignorantes contra República, leyes republicanas y funcionarios encargados cumplirlas.

DIRECTIVA."

# LUCHA DE CLASES

## En el tercer día de huelga del ramo de la Construcción

NOTA SINDICAL

La huelga de albañiles y peones que comenzó el pasado lunes en esta capital, continúa con la misma intensidad y entusiasmo con que se planteó.

Dando pruebas de una gran disciplina, los compañeros albañiles y peones se han encargado de que el movimiento adquiera las proporciones que su importancia requiere.

El volumen de la huelga es tal, que abarca a otros ramos que, no siendo el de la albañilería, guardan estrecha relación con éste.

Los esfuerzos que la representación obrera pone para buscar una solución digna al conflicto, chocan con la inexplicable y burda posición de la patronal, que ni siquiera se aviene a mantener las conversaciones precisas, a fin de hallar una fórmula de arreglo.

No sabemos si el señor gobernador, a la vista de esto, se dispondrá a castigar duramente a la patronal, cortando así el sabotaje al régimen republicano a que ayer hacíamos referencia, e imponiendo al mismo tiempo la razón que a los compañeros albañiles des asiste en sus peticiones.

El tesón que prestan a la huelga dichos camaradas es lo bastante para obligar a comprender a los patronos la justicia de las reivindicaciones que solicitan.

No espere la patronal rendir con su posición ridícula a los bravos albañiles y peones, porque éstos, fortalecidos enormemente con la fuerza de su unión, se encuentran dispuestos a mantener la huelga, hasta conseguir que su contrato de trabajo sea un hecho.

No pretenda tampoco la patronal, llevar el conflicto a otro terreno, que ella sería la primera en lamentar las consecuencias.

Los obreros tienen corazón y nobleza, pero, cuando se les acosa, saben emplear su potencia.

Piénsese bien lo que representan los trabajadores y atiéndase a ello, procediendo como se debe.

La solución del conflicto ha de ser rápida. Los estómagos no pueden estar al servicio del capricho de unos señores.

Si los patronos anhelan convertir la huelga en una cruenta batalla, no oculten sus deseos, que los albañiles y peones responderán de idéntica forma a la que se les provoca; tiene la organización, que en estos hechos se precisa, y unos inteligentes compañeros que componen el Comité de huelga, que les dirigen sin perder ningún instante el contacto.

Impacientes confiamos en la enérgica intervención de las autoridades, que es el único medio legal para imponer la justicia que demandan los dos mil albañiles y peones.

## AVISOS Y CONVOCATORIAS

CASA DEL PUEBLO

SINDICATO DE LA AGUJA

Se convoca a una asamblea extraor-

dinaria, con el fin de dar cuenta del fallo recaído en el asunto de las reclamaciones entabladas ante el jurado mixto por las compañeras despedidas en los talleres de confecciones "Muralla", y a la vez dar cuenta de la marcha del conflicto con el mismo patrono.

La asamblea tendrá lugar a las nueve de la noche en el salón de actos de la Casa del Pueblo.—El Comité de huelga.

SINDICATO METALURGICO MONTAÑES

El Sindicato Metalúrgico "Justicia" se reúne en junta extraordinaria, hoy, 21 del corriente, a las ocho de la noche, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, Magallanes, número 6.

Orden del día:  
Dar a conocer por la Comisión el efecto nombrada para el subsidio y paro obrero.

Se recomienda la más puntual asistencia.

SINDICATO MARITIMO "LA NAVAL", SECCION DE EMIGRACION

Con esta misma fecha tiene interés este Sindicato en que se publique en todos los periódicos que con motivo de salida del vapor correo inglés "Orbita", de la Compañía del Pacífico, este Sindicato hizo gestiones, pues en dicha salida el personal sanitario y de servicio español que

## GRAN ESPECTACULO

EN LA

## CASA DEL PUEBLO

El próximo domingo, día 24, se celebrarán dos funciones de Varietés: una a las seis y media y otra a las nueve y media.

PROGRAMA:

### THE AMERICAN JAZZ

Ejecutará diversas piezas de lo mejor de su repertorio.

### BLANCH-PERLY

En sus ejecuciones: Parleme de amores, Marión. Tango argentino. La original danza de moda, «Carioca». Fantasía americana: Dumblel (zapateado americano). Parodia de dos americanos en la isla de Awaianos.

### CANTE FLAMENCO

A cargo de Chucua y Modesta Pérez, imitadora de la Niña de la Puebla. Alejandro Martín, el mago de la guitarra.

Las entradas, al precio de 0,60, pueden recogerse en la Casa del Pueblo y en este periódico. Al final de cada espectáculo se sorteará un hermoso pollo.

ordinariamente llevan todas las naves extranjeras no habría de salir.

Como decimos, nos interesa hacer constar que a la salida de dicho vapor, la Compañía inglesa admitió el personal español que ordinariamente lleva. Para que quede en el lugar que le pertenece la dicha Compañía, no tenemos inconveniente en hacer constar que así sucedió, y a petición de la misma, y por nuestra propia iniciativa, lo dejamos consignado.—El secretario.

### SINDICATO DE CARPINTEROS, EBANISTAS Y SIMILARES DE SANTANDER

A todos los carpinteros, ebanistas y similares de al C.N.T. y U.G.T.: Se ruega acudir a la asamblea que se celebrará hoy, jueves, día 21, en el salón Alcázar, a las siete de la tarde.

### COMERCIO DE ALIMENTACION

Hoy, jueves, día 21, con arreglo a lo que determinan las bases de trabajo, se guardará fiesta la dependencia del ramo durante la tarde de dicho día.

### TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

Celebrará asamblea el día 24 del presente a las diez y media de la mañana.

### CENTRO OBRERO

SINDICATO DEL TRANSPORTE MARITIMO (C. N. T.)

Se ruega a todos los compañeros que tienen los carnets retirados de esta sección, pasen a recogerlos a fin de que se pongan al corriente a la mayor brevedad posible para la buena marcha de la organización.

Las compañeras pertenecientes a las secciones de conservas y carga, respectivamente, tienen que pasar por esta secretaría de diez a doce por la mañana y de seis a ocho por la tarde a recoger los respectivos carnets, para estar al corriente a fin de mes.—El secretario.

### SINDICATO DE MOZOS DE ALMACEN (C. N. T.)

Este sindicato convoca a todos sus afiliados, y los que deseen pertenecer al mismo, a una reunión que se celebrará el próximo sábado, a las ocho de la noche, rogándose la más puntual asistencia.—La Comisión organizadora.

### SINDICATO DE EMPLEADOS DE OFICINA (C. N. T.)

Se convoca a todos los compañeros que pertenecen o desean pertenecer a este Sindicato de Empleados de Oficina, a una reunión, que se celebrará en nuestro domicilio social, Primeró de Mayo, 14 (Centro Obr-

ro), el próximo domingo, día 24, a las diez y media de la mañana, rogándose la más puntual asistencia.

### JUVENTUD LIBERTARIA

Esta Juventud celebrará una reunión el día 22, en el lugar y hora de costumbre.

Dada la importancia que tiene para los jóvenes de ambos sexos, se ruega la asistencia de todos, y a los amantes del progreso y de la liberación humana.—Por la J. L., El secretario.

### OTROS CENTROS

#### SOCIEDAD DE JORNALEROS SASTRES

Se invita a todos los compañeros y compañeras se pasen por nuestro domicilio social el día 22 (mañana), a las siete de la tarde, para un asunto de mucha transcendencia.

## CARTELERA POLITICA

### VANGUARDIA FEDERAL

Se convoca a todos los afiliados para hoy, jueves, a las siete y media de la noche, para un asunto importantísimo y de gran transcendencia.

### RADIO COMUNISTA MONTE

Se ruega a todos los camaradas del radio comunista de Monte y juventud de la misma localidad para que asistan al Pleno que se ha de celebrar el día 21, a las ocho de la noche en el local del mismo y al propio tiempo lo hacemos extensivo a los camaradas de la juventud de la Albericia (Socialista), por si pueden asistir.

Se ruega la más puntual asistencia por ser asuntos de mucho interés.

### AGRUPACION SOCIALISTA DE ASTILLERO

Convoca a todos sus afiliados a asamblea general ordinaria para el próximo viernes, 22 del corriente, a las ocho y media en primera convocatoria y a las nueve en segunda.

### JUVENTUD SOCIALISTA DEL VALLE DE CAMARGO

La Juventud Socialista del Valle de Camargo celebrará junta general extraordinaria para el jueves, día 23, a las siete y media en primera y a las ocho en segunda convocatoria.

Dada la importancia de los asuntos

tos a tratar, se recomienda la más puntual asistencia.

#### GRUPO DE PIONEROS ANTIFASCISTAS. — CELULA NUMERO 1. — RADIO PENACASTILLO

Se convoca a todos los militantes de esta célula, asistan a una reunión que se ha de celebrar hoy, jueves, 21, a las siete de la tarde.

#### CELULA NUMERO 2 DEL RADIO SUR

Se convoca a todos los militantes para que acudan a nuestro domicilio, Magallanes, 27, primero izquierda, a las ocho de la noche del día 22, viernes.

#### FRENTE POPULAR DE IZQUIERDAS DE PONTEJOS

Habiendo transcurrido el plazo fijado para que pase a recoger el gramfono rifado con motivo de la propaganda electoral, se fija un último plazo que expirará el 24 del corriente.

Si para ese día no pasan a recogerlo se procederá a su venta en pública subasta.

#### GRUPO INFANTIL SOCIALISTA

Hoy, jueves, gran sesión de cine para los niños afiliados.

Los Exploradores de España

## Excursión a los Picos de Europa

Se pone en conocimiento de los Antiguos Exploradores, socios protectores y simpatizantes, que esta Agrupación ha organizado para el próximo día 24 de mayo, una interesante excursión en autocars a Potes y Espinama.

Las inscripciones, en Secretaría, hasta el próximo día 10, donde se facilitarán cuantos informes se soliciten.

## Escuela Normal del Magisterio Primario

Los exámenes para alumnos que les falte alguna asignatura y se hayan matriculado en los cursillos, se verificarán el día 2 del corriente, a las cuatro de la tarde.

Asimismo, los exámenes libres tendrán lugar el día 3 de junio, a las nueve y media de la mañana.

Santander, 20 de mayo de 1936.—El secretario, JUAN ZUBIETA.

## CARTELERA DE ESPECTACULOS

SALA NARBON.—A las 4,30, 7,15 y 10,30. Gran éxito de la graciosa película española «Ojo, solteros». Por Rosita Moreno y Valentin Parera. Butaca, 0,75, 1,25 y 0,75, respectivamente.

PABELLON NARBON.—A las 3,30, 5,30 y 7,30. Estreno «Abdul Hamín» (El sultán maldito). Por Nils Asther y Adrienne Ames.

SALON VICTORIA.—A las 4,30 y 7,15. A petición. Últimas definitivas exhibiciones, «Morena Clara». Por Imperio Argentina y Miguel Ligeró. Butaca, 0,75 y 1,25, respectivamente.

POPULAR VICTORIA.—Últimas exhibiciones. A las 3,30, 5,30 y 7,30. «Morena clara». Por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

CINE FRONTON.—A las 3,30, 5,30 y 7,30. Estreno. «El que a hierro mata». Por Tom Tyler.

## María Lisarda (Colisevm)

Hoy, jueves. A las 4,15, 7,15 y 10,30. Gran éxito del célebre actor inglés H. B Warner, en

## SORRELLE HIJO

Un drama conmovedor del amor paternal. Completará el programa la nueva maravilla teicolor de Walt Disney, MUSILANDIA.

Mañana, viernes, Gran Moda. Acontecimiento cinematográfico: LA SEÑORITA DE TREVILLEZ. Deliciosa producción nacional, adaptación de la obra de Arniches. Por María Gámez, Antoñita Colomé y Alberto Romea.

## GRAN CINEMA Hoy, jueves. A las 4,30, 7,15 y 10,30.

SENSACIONAL ESTRENO. GRAN MODA

## ABDUL HAMIN (El sultán maldito)

Por Nile Asther y Adrienne Ames. Vibrantes páginas históricas del imperio turco. Las fiestas, las orgías, el lujo retador de la antigua corte de los sultanes.

El sábado. Gran Moda: Reparación de Marta Eggeth, en la simpatiquísima superproducción musical VIDA MIA. Música del famoso compositor Franz Lehar.

## CAFÉ CANTABRO

Burgos I. -- Telef 36-57

Hoy, dos grandes éxitos

### Carmen Albéniz

BAILARINA

### Anita Triana

CANZONETISTA

Todos los días secciones a las 8 y 11. Domingos y días festivos, sección de moda a las 6.

## “La Muñeca” y “El Iris” - COMPAÑIA, 6.

Están dispuestas a vender a precios que el público puede juzgar más baratos que nadie y siempre riguroso precio fijo.

## “El Iris” y “La Muñeca” - COMPAÑIA, 6.

# P O R L A M O N T A Ñ A

## PUENTENANSA

### ES UNA VERGUENZA

La forma en que este año se han concediendo los toles salmoneros de este color, constituye la mayor vergüenza y escarnio que darse puede.

Ni un solo pescador de la cuenca del Nansa ha podido pescar salmón en el presente año, debido a que de anlemayo y en "combinación magnífica", bien con la Dirección del Patronato de Turismo, bien con el administrador que tiene en Santander dicho Patronato, se ha llevado a cabo.

Señores, hay quien ha pescado hasta tres quinceas seguidas "atracándose" de pescar salmones: condes, marqueses, duques y allegados han sido los dueños del río toda la primavera.

Esta región montañosa, que se caracteriza por lo estéril y pobre de su terreno, sólo tiene una cosa rica: el río, que tal vez no haya otro en el mundo; pero esta riqueza única que nos ha prodigado la Naturaleza, con apariencias "legales" nos la viene a "llevar" esos privilegiados de la fortuna que poseen inmensos territorios por otras partes de España.

Alegan que es para intensificar el turismo y atraer extranjeros por estos pueblos; nada más lejos de la verdad.

En años anteriores venían a pescar unos verdaderos señores ingleses que, aparte de dar lecciones de pro-

tección a la pesca de trucha y salmón, las daban de generosidad y de buenos modos; de educación elegante y distinguida (siento no saber sus nombres para estamparlos aquí); pues a esos señores no les han consentido pescar este año.

El funcionamiento del Patronato, mejor dicho, del caciquismo repugnante del Patronato, les ha prohibido pescar. Estos señores, que por todas partes iban haciendo excelente y desinteresada propaganda de los ríos de España, considerando como uno de los mejores del mundo el Nansa, se les echa de manera incorrecta y caciquil.

No soy enemigo del Patronato Nacional de Turismo, siempre que éste cumpla con decencia los fines para que fué creado; pero no los cumple, y esto es intolerable y vergonzoso.

Amigos Bruno Alonso y Ramón Rebollo: se necesita su más enérgica intervención en este asunto para dar fin a este estado de cosas; no es justo que estos monárquicos y fascistas se diviertan ellos solos a costa de lo que pertenece a todos; tengan en cuenta que el día menos pensado se produce un conflicto de orden público que todos estamos en el deber de evitar.

Hace falta, además, que ustedes lleven al Parlamento un proyecto de ley de Pesca que modifique totalmente la existente, por ineficaz.

Las redes de arrastre deben desaparecer de todos los ríos de España.

Las zonas marítimas deben de reducirse, sin que se dé el caso del río Deva, en el que se considera como zona marítima cuatro o cinco kilómetros de río, por el que no se deja pasar un pez. Liébana, Cabrales y las Peñamelleras también tienen derecho a pescar el salmón que se cría en sus ríos.

Hacen falta leyes que protejan eficazmente la riqueza inmensa de estos ríos.

De los Juzgados municipales se ríen todos los destructores de esta riqueza.

Esto y lo anteriormente expuesto,

## BAR VIÑA B

¿Quiere usted beber la mejor MANZANILLA, saborear el más selecto CAFE EXPRESS y comer las mejores TAPAS?

Visite el Bar Viña B Travesía Hernán Cortés

TELÉFONO 26-11

recomiendo a su actividad y diligencia reconocidas, señores Ramón Rebollo y Bruno Alonso.

José RAMON GARCIA.

### DESDE REINOSA

Como se venía anunciando, se ha celebrado un acto de propaganda cooperativista, organizado por la Cooperativa "La Obligada".

Ante una extraordinaria concurrencia, hicieron uso de la palabra los compañeros Freire y Regino González, vicesecretario y secretario general, respectivamente, de la Federación Nacional de Cooperativas de España.

Preside el compañero Ruiz, quien hace resaltar la gran importancia del acto.

Seguidamente concede la palabra a Freire.

Hace resaltar la importancia que para los trabajadores tiene la Cooperativa. No es suficiente —dice— que los trabajadores, en la lucha por su emancipación usen de las armas formidables que son las organizaciones

### Farmacias de turno durante el día 21

Farmacias de turno durante el día 21 del corriente:

Señor Bruñosa, Plaza de la Libertad.

Señor López Alvarado, Compañía.

Señora viuda de Torriente, Plaza de la Esperanza.

### Asociación Náutica

Esta Asociación convoca por la presente a sus afiliados a una Junta general extraordinaria que celebraremos en nuestro domicilio social, el próximo viernes, 22 del corriente, a las seis de la tarde.

Por tratarse de asuntos de gran importancia, encarecemos la más puntual asistencia.

políticas y sindicales; hace falta extender el frente al terreno del consumo diario, porque mientras por la lucha sindical y política se obtienen mejoras en los salarios, entregamos con los beneficios que se proporcionan al comerciante, al tendero, el material con que han de fabricar cadenas y obstáculos formidables con que entorpecer la marcha progresiva del proletariado, porque esos beneficios se transforman en acciones de las grandes fábricas y empresas capitalistas.

Relata cómo la Cooperativo de "El ornit", de Amberes, ha llegado a un grado superior de progreso, teniendo montadas fábricas de cerillas, chocolate y otras materias.

Se dirige a las mujeres exhortándolas a que mediten esto; a que piensen que el comerciante se dirige exclusivamente a proporcionarse los beneficios que pueda y a Cooperativa no.

Basándose en el testimonio de un administrador de rentas de Madrid, dice que el sesenta por ciento de edificios de Madrid son de comerciantes. Si se valorasen esos enormes edificios, se obtendría una cifra fabulosa, producto del beneficio aportado por el consumidor.

Así como Marx dijo: "Trabajadores, uníos"; nosotros decimos, "cooperadores, trabajadores, uníos en la Cooperativa".

Después habla Regino González, secretario de la Federación Nacional de Cooperativas.

Se refiere a las dificultades con que durante el bienio negro hubo de sufrir la propaganda cooperativista. Y la combatían, como a todas las otras organizaciones proletarias.

Habla de los que sostenían que no podía hacerse cooperativismo en España, a causa del espíritu individualista de español.

Cita numerosos ejemplos y el progreso del cooperativismo, en oposición a esa tesis.

Se refiere a la Cooperativa de Transportes de Melilla, donde, por

quebra de cuatro compañías que allí existían hubieron de apropiárselas los obreros, que en sus primeros pasos lucharon con grandes dificultades, al extremo de haber que reducir la consignación semanal de cada trabajador, dejando la diferencia en el fondo común. Resignáronse a este sacrificio y siguieron luchando, y hoy se encuentran en situación envidiable.

Anuncia para uno de estos días el funcionamiento de la Central de Abastecimiento, y el surgimiento de cooperativas de grado superior.

Termina exhortando a todos a que acudan a engrosar las filas de los cooperadores.

La atención con que el público femenino en gran parte, escuchó la exposición magistral de los oradores, y el entusiasmo con que se prodigaron los aplausos, hacen presumir que serán atendidas las exhortaciones, ingresando en bloque un gran número de trabajadores en la Cooperativa, que es, como dijo un orador, otro frente importantísimo de lucha contra el capital.

Por no haber llegado, no se proyectaron las películas que se anunciaban.

Según información fidedigna, probablemente el próximo domingo se inaugurará una filial de la Cooperativa "La Obligada", en el cercano pueblo de Requejo.

El Corresponsal.

¿Qué Casa vende más baratos los Trajes de Paño hechos a medida?

"LA TRINCHERA"

ANCHA, 4 Torrelavega

## MANUEL TANDA

Comestibles y bebidas. - Especialidad en cafés y aceites. - Se sirven meriendas económicas

Renedo de Piélagos



SANTOÑA

# A·N·U·N·C·I·O·S P·R·O·F·E·S·I·O·N·A·L·E·S

## TARIFA ECONOMICA Y ESPECIAL

**SAN COSMOPOLITA** Ballén, 4. Propietarios, Mata y Fabián, antiguos camareros. Especialidad en café expreso, manzanilla y blanco de la Nava. Licores de las mejores marcas. Telf. 35-74.  
**LA FERROVIARIA.** Bebidas, cafés, comidas económicas. Castilla, 14.  
**BAR VISTA ALEGRE.** Vicente Solórzano, Calderón y Méndez Núñez. Comida, comidas diversas, meriendas y bebidas.  
**BAR HISPANICO E IBERO** huéspedes E IBERO Pensión 5 pesetas. Casa particular. Baño, instalaciones independientes mucho sol. Informes, LA REGION  
**BAR PORTUARIO:** Meriendas económicas, boca-

dillos variados, estupendos vinos blanco y tintos. Travesía Río de la Pila, número 3.  
**PEDID el "Exquisito"** Rioja-clarete superior. Depósito, José Navarro. Astillero.  
**LOCAL** amplio, traspaso en lo más céntrico de la población para instalar comercio de porvenir. Informes: en esta Administración.  
**COMPRARIA** piso en calle céntrica. Informes esta Administración, de seis a siete.  
**INTORERIA "La Actividad"** Limpieza y planchado de trajes, 6 pesetas; planchado sólo, 2; lutos en seis horas. Economía, prontitud y esme-

ro en el teñido de colores.—Blanca, 10.  
**SE VENDE** aparato de radio "Philips", seis lámparas, corriente continua, seminuevo, modelo 1932. Costó en fábrica 1.000 pesetas, sólo por ochenta duros. Informes en esta Administración.  
**ROBERTO ALVAREZ** Abogado. Alameda primera, 18. Telf. 9-64.  
**VEGA TRAPAGA.** Venéreo, sífilis. Consulta de 11 a 2. Económica, diaria, de cuatro a seis y media tarde. Méndez Núñez, 7, segundo.  
**MARIANO CALLEJA** Jménez, practicante excedente del Hospital de San Rafael, ofrece sus servicios gratuitos, todos los

días, hasta las diez de la mañana, en Perines, 20, segundo. Se reciben avisos en el estanco del Bar "La Bombilla".  
**¡¡ENFERMOS!!** Vuestros enfermedades se curarán acudiendo al Instituto "Médico Naturis" de Medicina Natural. Segismundo Moré, 9, primero derecha.—Consulta de 10 a 1 y de 5 a 7. Miércoles y jueves, gratis.  
**SE TRASPASA,** por no poder atender, buen negocio, en lo más céntrico de la capital, bar muy económico, informes en esta Administración.  
**PRESTAMOS.** Importante sociedad facilita préstamos a corto y largo plazo; 6 por ciento de

interés, reserva absoluta. Oficinas en Santander: Atárazanas, 21, segundo izquierda Apartado, 166.  
**ELHA** usted un regalo. Elija gratis completamente, un regalo entre los siguientes: Geografía Universal, 1.000 páginas, miles de ilustraciones en colores; Enciclopedia Ilustrada, 1.500 páginas, miles de ilustraciones, mapas en colores. Todos estos libros editados en el año 1935 y lujosamente encuadrados en tela. Cualquiera de estas obras que usted elija, se las enviará gratis Instituto Nacional de Be-

llas Letras. Apartado 3.021, Madrid.  
Don ... ..  
Profesión ... ..  
habitante en ... ..  
provincia ... ..  
calle ... ..  
número ... ..  
obra que elige ... ..  
SE RUEGA al camarada que haya recogido equivocadamente una trinchera el domingo en la tribuna de la Casa del Pueblo la entregue en esta administración.  
SE VENDE un lote de eucaliptus. Tratar: Mateo Blanco. Los Corales. (San Mateo.)  
EN CASA particular alquiler habitación. Preferible dos personas, madre

e hija o dos hermanas. Precio módico.  
**SE VENDEN** o hipotecan dos fincas de vecindad, produciendo 225 pesetas una y 250 otra, al mes. Para informes, bar "La Cátedra", calle del Medio. Teléfono 27-41.  
**SE VENDEN** motores eléctricos de varias corrientes. Informes. El Benot, 4, esquina. Velasco, 8 Solórzano.  
**ESTUPENDO NEGOCIO** En lo más céntrico de Santander se traspasa bar muy acreditado, numerosa y selecta clientela, poca renta.—Informes: Vargas, 19, tercer derecha, de una a tres.

# LA REGION

Tenéis un periódico de izquierda, en el que podéis hacer todos los ensayos. ¿Le abandonaréis? La prensa burguesa os ofrece papel para embriagaros, pero su contenido es el opio del trabajo.

## LA REFORMA AGRARIA LA CAMPAÑA DE 1936

POR ADOLFO VAZQUEZ HUMASQUÉ

Correspondiendo al cambio de política impuesto por el resultado de las elecciones a diputados a Cortes celebradas el 16 de febrero próximo pasado, este Instituto ha debido cambiar la orientación y el ritmo de su trabajo, en cumplimiento del programa que las fuerzas republicanas hoy en el Poder, hicieron público en materia de reforma agraria, durante el período de tiempo anterior a la citada fecha.

Hasta ese momento, el organismo ejecutor de la ley vigente, se atuvo a los preceptos de la misma, según el decreto de refundición de las leyes agrarias de 15 de septiembre de 1932 y de 10 de agosto de 1935, publicado en la "Gaceta" del 19 de noviembre último.

Y dicho decreto con fuerza de ley dispone que la expropiación de fincas, a los fines de la Reforma agraria, se efectúe, previo pago al contado de su valor, determinado por técnicos agrícolas en tasación pericial contradictoria. Poco importa que el artículo 14 ponga a disposición del Instituto de Reforma agraria cualquier finca situada en el territorio nacional, declarándola previamente de utilidad pública, si hay que pagarla, caso de expropiarla, con un valor cuando menos igual, si no mayor, que el corriente en el mercado de compra-venta. Prácticamente no hay posibilidad así de hacer Reforma agraria en volumen, no sólo porque carecerá lo hecho por el asentado de contenido económico, sino porque, además, no hay Hacienda pública capaz de hacer asentamientos teniendo que pagar al contado la tierra, además del capital de explotación que los beneficiados requieren en cada caso, y si bien el artículo 27 parece otorgar esta dificultad autorizando la ocupación temporal que se realiza con pago del interés al 4 por ciento, aplazando el del capital representado por la tierra hasta transcurridos nueve años, en realidad esto no tiene consistencia, porque sólo pueden utilizarse las fincas incluidas en el artículo 10, el cual, privado del caudal que pudiera proporcionarle el absentismo, apenas da algo más que "recortes" de fincas, sin volumen sensible en relación con el que requiere la Reforma agraria del gran secano español.

Por lo que antecede, se ve bien claramente que el Instituto sometido a la ley de 10 de agosto de 1935, carecía del instrumento adecuado para efectuar los asentamientos que habían de servir de base a una notable redistribución de la tierra. Y entonces derivó por el estudio del ofrecimiento voluntario de fincas y por el acceso a la propiedad, según los preceptos de la citada ley que regula el convenio entre propietarios y parceleros, poniendo en trámite un cierto número de solicitudes de uno y otro caso.

Y en este aspecto resulta más ineficaz la labor proyectada, porque cumpliendo las normas de la ley, el único beneficiado es el propietario, puesto que la peritación contradictoria es la que señala el valor de las fincas ofrecidas, que aceptan los futuros beneficiados por el ansia de poseer tierra sin parar mientes en que en la inmensa mayoría de los casos su modesta economía, no les permitirá salir adelante con el pago de las cuotas de amortización a que tenían que comprometerse ante el Instituto que había de adelantar el dinero, para que el terrateniente se desentendiese desde un principio del problema y se hallase liquidado en numerario, habiendo realizado la venta de fincas que por sus dimensiones y calidades, son en la mayoría de los casos de muy difícil salida.

Por lo apuntado, que es una suelta relación de hechos y apreciaciones irrefutables, como corresponde al carácter objetivo de esta informa-

ción se comprenderá que el Instituto con semejante ley en la mano, carente de contenido económico, y sin fuerza coercitiva, nada o muy poco podía hacer.

El Gobierno actual, y su ministro de Agricultura en particular, libres de la aceptación de esa ley, han podido obrar desde el primer momento atendiendo a la situación social del campo español, y dispuestos a atacar el problema con toda la fuerza y el dinamismo que requiere el caso.

Porque precisa sentar como declaración previa, que la fisonomía del problema agrario nacional en 1936, no puede identificarse con el de 1932. Entonces fué preciso convencer a la opinión de la existencia del problema y de la necesidad y urgencia de resolverlo. Y se arbitró el medio de que en ello interviniesen en verdadero Comité paritario, el terrateniente y el proletario campesino, teniendo como juez y árbitro la técnica al servicio del estado. La reacción de los intereses que habían de ser en justicia lesionados, impidió hacer labor útil; ahora, en 1936, ya no se está en ese caso. Se sabe de Reforma agraria nacional y extranjera, todo lo que es preciso saber. Y, además, se sabe que para lograr una rápida eficacia, hay que prescindir en cierto modo del espíritu de clase, debiendo hacer la Reforma la técnica, admitiendo el porcentaje natural de error en una obra tan complicada como es la de que se trata, y oyendo, solamente oyendo, cuando precise, a las partes interesadas. Así, pues, en el presente momento, se realizan los asentamientos por decisión inquebrantable del ministro de Agricultura y por intermedio del organismo ejecutor de que dispone, o sea el Instituto de Reforma agraria. El concepto de propiedad, con todos sus privilegios y prerrogativas, en lo que a la rútica se refiere, está de hecho y de derecho, en el momento presente, desvirtuado. Esta es la gran verdad, la esencial verdad que deben aceptar las partes afectadas.

Sobre esta base se dió comienzo en el mes de marzo a la labor de asentamientos. Pero cuando ésta iba a realizarse con el método y el ritmo que requiere la técnica aplicada al bracerío campesino, al que, además de la tierra adecuada, hay que darle capital de explotación y tutela de mando y aplicación, se cruzó un problema, sencillo en sí, pero complicado por el volumen y la premura requerida en la solución. Nos referimos a los yunteros de Extremadura y las zonas colindantes de las provincias que la rodean.

El régimen adhesivo de aquella región agrícola, tanto en los tiempos pretéritos de predominio de los bienes comunales, de propios y concejiles, como en los actuales de la propiedad privada, creó la clase llamada de los yunteros que son agricultores de modesta y simple concepción agrícola, limitada a la siembra y recolección de cereales sobre tierras por ellos barbechadas y a las que aplican los instrumentos de trabajo que poseen, aunque carecen del de producción que representa esa tierra adecuada para ser llevada en hojas o giros de mayor o menor amplitud, según su menor o mayor fertilidad nacional.

Y estos yunteros que labraban en una especie de aparcería la hoja correspondiente, porque los dueños de la tierra encontraban más conveniente o más cómodo, según los casos, ser exclusivamente ganaderos, aprovechando con ganado propio o arrendado los pastos, el suelo y vuelo de sus dehesas, dejando para los yunteros la parte de labor; estos yunteros, repetimos, se vieron a partir de 1932 privados de la tierra, porque o bien labraban los propietarios, o lo que fué más frecuente, daban éstos preferencia a la explotación pecuaria, sobre la

labranza, convirtiendo las dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, en dehesas de puro pasto. ¿Causas? Supresión de la lucha con el jornalero agrícola requerido por las fincas del cultivo herbáceo y exención de la ley de Reforma agraria del 32, arbitrariamente interpretada en el sentido de declarar de puro pasto, no la tierra que lo sea porque sea anti-económico su laboreo aun llevado al quinto o al sexto, sino la que se muestra sin un solo surco en su superficie, porque así lo ha dispuesto la voluntad omnímoda del propietario.

A la República correspondía darle esa tierra de que se les había privado tan injusta como arbitrariamente. Y esto es lo que se ha hecho en quince días. Señalar las partes de las fincas adecuadas por su clase y emplazamiento para ser roturadas y dar el pedazo correspondiente a cada uno de los yunteros de yunta mayor o menor. Y así ha resultado que unos 70.000 hombres, yunteros más o menos experimentados, tienen ahora tierra para barbechar, tomada contra la voluntad del gran terrateniente y hasta con el tiempo en contra, pero con la decisión inquebrantable del Gobierno actual de la República y de su ministro de Agricultura.

A estos modestos cultivadores de la tierra, se les da con ella el crédito en el comercio para ir viviendo; en el otoño se les darán abonos y se millas, y en el verano siguiente, si el tiempo viene bien, pagarán lo que deben, después de haber vivido, aunque con la máxima frugalidad, durante todo el año. Entretanto, se les prepara el asiento definitivo para servir con carácter de aceptación obligatoria para el propietario, del derecho cuatrienal al menos de siembra, y su asentamiento habrá tomado el carácter de estabilidad y permanencia, único capaz de llevar a aquel terreno un minimum de paz campesina.

Se ha restado con ello alguna expansión a la ganadería, y se ha aumentado la producción cerealista. Aquella se había extendido en exceso, y será bien pensar, más que en darle amplias vegas donde corrienten los rebaños a su antojo, en intensificar la producción de forrajes por medio de adecuadas alternativas de cereales y leguminosas. En cuanto al trigo producido por los yunteros,

si bien es cierto que aumentarán con su trabajo, en año de recolección normal, la producción nacional, también es cierto que satisfaciendo sus necesidades alimenticias y las de sus familias, aumentarán la capacidad de consumo y no habrá por ahí sensible peligro de superproducción.

Está ya resuelto o en vías de serlo tal resolución esta faceta especial de la Reforma agraria nacional. Dada de lado su forma aguda, el Instituto ha de ocuparse de los asentamientos de braceros campesinos, es decir, de los asentamientos que podemos calificar de genuinos. Y siendo propósito del Gobierno intensificar su labor para hacerla más sensible en las cinco provincias de Badajoz, Cáceres, Cádiz, Toledo y Salamanca, a ellas se encamina la actividad del personal técnico del Instituto y los caudales de que dispone, que, desgraciadamente, no son muchos, lo que no permitirá pasar de cierto límite de asentamientos para cada provincia, pues bien puede consignarse que los asentamientos caros, y los baratos arrajan una media por defecto de unas 5.000 pesetas, lo que representa para un sencillo volumen de 20.000 asentamientos de esta clase, unos cien millones de pesetas en números redondos.

Esto explicará a los lectores no versados, aunque sí aficionados a las cosas del campo, la diferencia del ritmo entre los asentamientos de yunteros y tierra solamente y los de braceros, tierra con capital mobiliario, mecánico y vivo, y plan previamente estudiado de explotación rural.

Al mismo tiempo, si se tiene en cuenta que la Reforma agraria de este género, es decir, con campesinos que no poseen más que sus brazos, es cara y no puede hacerse íntegramente en un año, como lo han demostrado todas las Reformas agrarias realizadas en régimen capitalista de la Europa central, se comprenderá por qué las cifras de asentados no son mayores y por qué razón no se puede atender a todas las peticiones que llueven sobre el Instituto con gran honra para su prestigio, pero con la pena para el mismo de no poder atenderlas de presente, porque lo vedan la limitación de las dos capacidades que juegan en la resolución del problema: la técnica y la económica.

### ESTAMPA CAMPESINA

#### PRIMERA

Señores del Gobierno: No sabemos si tendremos la fortuna de resumir en un pequeño número de "Estampas Campesinas" todo cuanto hemos dicho sobre la ruina de la "Sam", ya que es propósito nuestro el ofrecer sintéticamente, en breves líneas, lo mucho que hemos dicho, para demostrar que los dirigentes de la "Sam" son unos falsificadores, unos estafadores y unos engañabobos.

Y es éste nuestro propósito, para que los señores del Gobierno reciban la impresión de la gravedad de nuestra denuncia en escritos resumidos. Vamos, por lo tanto, a decir a estos gobernantes que la "Sam" requiere una medida de inspección por parte del Gobierno, ya que esta entidad láctea es una guardada de enemigos de la República, una guardada de políticos reaccionarios que detentan la política provincial en beneficio de aquellos intereses eclesiásticos y particulares en contra de la voluntad de muchos campesinos.

Y para que vean los señores del Gobierno la gravedad de nuestras denuncias, vamos a darles un ejemplo en esta primera "Estampa". Y el ejemplo es que llevamos seis meses llamándoles falsificadores, estafadores, a personas de relieve social en la provincia y no se nos meten presos, y por si fuera poco esto, hemos lanzado un suplemento extraordinario, un número extraordinario, dirigido al fiscal; y por si aun fuera poco esto, señores del Gobierno, somos unos "sujetos" que se está deseando que demos el más leve motivo para que la sombra de la cárcel sea siempre con nosotros. ¿En qué consiste tanta benevolencia para con este periodista?

Consiste en la misma gravedad de lo denunciado. Es que de hacernos eso la administración de la justicia, habría que meter en la cárcel a estas personas de relieve social en la provincia, y antes que meterles presos a ellos, nos permiten decirles falsificadores, estafadores. Ya ven si es grave cuanto denunciamos y la urgencia de que el Gobierno acepte la proposición nuestra de que se nombre una Comisión inspectora para averiguar cuantos hechos punibles hemos delatado en nuestra campaña periodística.

L. MALUMBRES.

### TRIANGULO RELIGIOSO

La geometría religiosa nos acaba de trazar un nuevo triángulo, apoyando sus vértices en Ampuero, Comillas, Novalles, con motivo de la clausura de los centros de enseñanza, alborotando las señoras contra la autoridad; esas mismas señoras que de cierto tiempo a esta parte empiezan a sentirse manifestantes en favor del becerro que las confiesa.

La geometría religiosa se siente animada por un núcleo de mujeres que no tomaban parte en lo reivindicativo de su hogar, de sus hijos, de sus maridos y hermanos.

No está mal esta actividad femenina en favor del becerro. No tienen ellas la culpa de un conducir contra sus propios intereses, sino el marido, el hermano que se siente orgulloso de que los secretos de su hogar estén compartidos con otro hombre, como el confesor.

Los resultados de este embarazosa triángulo han de repercutir en el propio hogar de estas mujeres que antiguamente censuraban a otras mujeres por su participación en la "cosa pública".

Ya lo saben los hombres del Sindicato de cualquier profesión. Tenéis unas compañeras que han determinado el tomar parte en las revueltas callejeras en favor del becerro que las confiesa, de quien son juguetes para esta clase de algaradas, perjudiciales para vuestras reivindicaciones de clase.

La República toma nota de tales actividades y de sus inductores. El remedio que va a poner el señor Casares Quiroga para la buena marcha de la República, tiene que estar adicionado con un considerando.

"Se hará responsable del incumplimiento de esta disposición ministerial—sea cual fuere ella—al cura de cada aldea."

### Adhesiones al Congreso nacional de la Solidaridad

Se reciben diariamente adhesiones de Sindicatos y organizaciones para el Congreso Nacional de la Solidaridad que convocado por el Socorro Rojo, se celebrará los días 29, 30 y 31 de mayo en Madrid.

Entre otras, se cuenta ya con la de la Agrupación Socialista Madrileña; Comité Central del Partido Comunista; Asociación Pro Infancia Obrera; "Heraldo de Madrid", que ha nombrado delegado a Juan J. Olmedilla; "La Libertad", que delegó en Antonio de Lezama; el Sindicato de Personal de Hospitales y Análogos de Madrid (U. G. T.).

De provincias se han recibido bastantes adhesiones y noticias de diversas organizaciones que enviarán delegados al Congreso.

En sucesivos días iremos participando las adhesiones y delegados que acudirán a Madrid.

Todas las personas y organismos que deseen apoyar al Congreso Nacional de la Solidaridad, pueden enviar su adhesión a Margarita Nellen. Congreso de los Diputados.

Por el Patronato del C. N. de la S., la secretaria, MARGARITA NELLEN.

### Comandancia militar de Santander

Por el Juzgado militar de esta plaza, establecido en esta Comandancia militar, se interesa la presentación ante el comandante juez de instrucción don Victoriano Fernández Orío, de un paisano residente en esta capital, del que sólo se sabe que se apellida López Rodríguez, y su profesión es la de empleado de la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste.